



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 10 de febrero de 2020

Número 5454

## CONTENIDO

### Previsiones

- 4** De la Mesa Directiva

### Actas

- 4** De la Comisión de Pueblos Indígenas, correspondiente a la cuarta reunión extraordinaria, realizada el martes 10 de diciembre de 2019
- 16** De la Comisión de Pueblos Indígenas, relativa a la duodécima reunión ordinaria, convocada para el miércoles 29 de enero de 2020
- 16** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, referente a la duodécima reunión ordinaria, celebrada el jueves 5 de diciembre de 2019
- 20** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, relativa a la duodécima reunión de junta directiva, celebrada el jueves 12 de diciembre de 2019

### Informes

- 22** De la diputada Saraí Núñez Cerón, atinente a la undécima sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, celebrada el jueves 23 y el viernes 24 de enero de 2020 en Valparaíso y Santiago, Chile
- 26** Del diputado Eudoxio Morales Flores, referente a la cuarta sesión del Consejo de Europa, llevada a cabo

del lunes 27 al jueves 30 de enero de 2020 en Estrasburgo, Francia

### Convocatorias

- 32** Del Grupo de Amistad México-El Salvador, al acto de instalación, que se llevará a cabo el martes 11 de febrero, de las 13:00 a las 15:00 horas
- 32** Del Consejo Editorial, a la segunda reunión extraordinaria, que se efectuará el martes 11 de febrero, a las 16:00 horas
- 32** Del Grupo de Amistad México-Japón, a la primera reunión, que se realizará el martes 11 de febrero, a las 16:00 horas
- 33** Del Grupo de Amistad México-Malasia, al acto de instalación, que se llevará a cabo el martes 11 de febrero, de las 16:00 a las 18:00 horas
- 33** De la Comisión de Ganadería, a la sesión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 12 de febrero, a las 10:00 horas
- 33** Del Grupo de Amistad México-Holanda, a la segunda reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 12 de febrero, a las 11:00 horas

**Pase a la página 2**

**Lunes 10 de febrero**

- 34** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la continuación de la sexta reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 12 de febrero, a las 12:00 horas
- 34** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la reunión plenaria por llevarse a cabo el miércoles 12 de febrero, a las 14:00 horas
- 35** De la Comisión de Seguridad Social, a la decimocuarta sesión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 12 de febrero, de las 14:00 a las 16:00 horas
- 36** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la undécima reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 12 de febrero, a las 14:30 horas
- 36** De la Comisión de Deporte, a la decimocuarta reunión plenaria, que se efectuará el miércoles 12 de febrero, a las 15:00 horas
- 36** De la Comisión de Seguridad Social, a la decimocuarta reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 12 de febrero, de las 16:00 a las 18:00 horas
- 37** De la Comisión de Marina, a la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 12 de febrero, a las 17:30 horas
- 37** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, a la décima reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 13 de febrero, a las 9:00 horas
- 38** De la Comisión de Defensa Nacional, a la undécima reunión de junta directiva, que tendrá lugar el jueves 13 de febrero, a las 9:00 horas
- 38** De la Comisión de Defensa Nacional, a la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 13 de febrero, a las 9:30 horas
- 39** Del Grupo de Amistad México-Perú, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el jueves 13 de febrero, de las 10:00 a las 12:00 horas
- 39** De la Comisión de Radio y Televisión, a la novena reunión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 13 de febrero, a las 16:00 horas

### **Invitaciones**

- 40** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Día Mundial de las Enfermedades Raras*, por celebrarse el miércoles 12 de febrero, de las 8:30 a las 15:00 horas
- 40** De la Comisión de Gobernación y Población, a la presentación del libro *Restablecimiento de la reelección de México en 2018* que, con el Instituto Electoral de Guanajuato, se llevará a cabo el miércoles 12 de febrero, a las 11:00 horas

- 41** De la Dirección de Bibliotecas y Archivo, a la presentación del libro *La revolución inconclusa*, de José Manuel Cuéllar, que se efectuará el miércoles 12 de febrero, a las 13:00 horas
- 41** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del estudio *Los retos del honorable Congreso de la Unión ante la nueva realidad política del país*, que tendrá lugar el miércoles 12 de febrero, a las 13:30 horas
- 41** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la proyección del largometraje *Antes del olvido*, de Iria Gómez Concheiro, que se llevará a cabo el miércoles 12 de febrero, a las 15:00 horas
- 41** De la Comisión de Gobernación y Población, a la mesa de conclusiones para dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6o. y 73 constitucionales, y el proyecto de Ley General para prevenir, proteger, garantizar y promover los Derechos Humanos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Personas Periodistas, que se llevará a cabo el miércoles 12 de febrero, a las 16:00 horas
- 41** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 44** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Alternativas en el consumo de nicotina y su regulación*, que se efectuará el miércoles 19 de febrero, de las 8:30 a las 17:00 horas
- 46** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la tercera entrega de los informe individuales y del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente a 2018, por la Auditoría Superior de la Federación a la comisión, que tendrá verificativo el jueves 20 de febrero, a las 18:00 horas
- 46** De la Comisión de Defensa Nacional, al foro *Seguridad nacional de México en el umbral del siglo XXI*, por celebrarse el miércoles 26 de febrero, de las 9:00 a las 16:30 horas
- 46** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

#### 1. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Suscrita por la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, PRI.

Expediente 3847.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

#### 2. Unidas de Justicia, y de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia del derecho de las mujeres a la interrupción libre del embarazo).

Suscrita por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Morena.

Expediente 3849.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2020.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)  
Presidenta

## Actas

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, REALIZADA EL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019

A las 16:30 horas del martes 10 de diciembre de 2019, en el salón D del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, para realizar su cuarta reunión extraordinaria.

Al inicio de la reunión, después de agradecer la presencia de los asistentes, la presidenta, diputada Irma Juan Carlos, informó al pleno de esta comisión la baja de la diputada Dulce María Alejandra García Morlan, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, con fecha 15 de octubre de 2019. Asimismo, dio la bienvenida al diputado Erwin Jorge Areizaga Uribe, del Grupo Parlamentario de Morena, como nuevo integrante de esta comisión a partir del 31 de octubre de este año. Aunque no se encontraba presente. Enseguida solicitó al diputado Raymundo García Gutiérrez que le asistiera como secretario de la reunión.

#### 1. Registro de asistencia y verificación de quórum

A solicitud de la diputada Irma Juan Carlos, el secretario, diputado Raymundo García Gutiérrez, informó que existía un registro previo de 18 diputadas y diputados, por lo que la presidenta declaró la existencia del quórum reglamentario, dando inicio a la reunión. El registro final fue de 27 integrantes asistentes:

Asistentes: Presidenta Irma Juan Carlos (GP Morena); secretarios: Bonifacio Aguilar Linda (GP Morena), Gonzalo Herrera Pérez (GP Morena), Javier Manzano Salazar (GP Morena), Alfredo Vázquez Vázquez (GP Morena), Antonia Natividad Díaz Jiménez (GP PAN), Eduardo Zarzosa Sánchez (GP PRI), María Roselía Jiménez Pérez (GP PT), Roberto Antonio Rubio Montejó (GP PVEM), Raymundo García Gutiérrez (GP-PRD); integrantes: Miguel Acundo González (GP PES), Frinne Azuara Yarzabal (GP PRI), Juan José Canul Pérez (GP PRI), Patricia Del Carmen De la Cruz Delucio (GP Morena), Juan Martín Espinoza Cárdenas (GP MC), Teófilo Manuel García Corpus (GP More-

na), Margarita García García (GP PT), Ulises García Soto (GP Morena), Martha Olivia García Vidaña (GP Morena), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (GP PAN), Manuel Huerta Martínez (GP Morena), Virginia Merino García (GP Morena), Inés Parra Juárez (GP Morena), Beatriz Dominga Pérez López (GP Morena), Alejandro Ponce Cobos (GP Morena), Ariel Rodríguez Vázquez (GP MC), y Lucinda Sandoval Soberanes (GP Morena)

No asistieron los diputados Marcelino Rivera Hernández (GP PAN), Erwin Jorge Areizaga Uribe (GP Morena), Delfino López Aparicio (GP Morena), Araceli Ocampo Manzanares (GP Morena), Carlos Alberto Valenzuela González (GP PAN).

## **2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día**

La diputada Irma Juan Carlos solicitó al secretario que leyera el orden del día. Una vez leído, la presidenta de la comisión solicitó se pusiera a discusión el orden del día. El secretario solicitó las intervenciones de los asistentes, al no haber quien hiciera comentario u observaciones, puso a votación económica, para su aprobación el Orden del día propuesto. Realizada la votación el orden del día quedó aprobado.

### **Acuerdo: se aprobó del orden del día de la siguiente manera:**

#### **Orden del Día**

1. Registro de asistencia y verificación del quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 15 de octubre de 2019.

### **Dictamen de tres proposiciones con punto de acuerdo:**

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía que durante el Censo de Población y Vivienda 2020 las personas que se encargan de realizar esta actividad en zonas indígenas pertenezcan a las mismas comunidades, suscrita por la diputada Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del PRI;

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proposición con punto de acuerdo para exhortar al gobierno de Puebla a proteger los derechos humanos de las comunidades indígenas que son violentadas por las prácticas de fracking hidráulico y las minas a cielo abierto, por los daños al ecosistema y a la salud, propuesto por el diputado David Bautista Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena;

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al INALI, a las universidades públicas y a la Secretaría de Educación Pública a adoptar las medidas necesarias para garantizar la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales, propuesta por la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del Grupo Parlamentario del PES;

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa que expide la Ley de Amnistía en favor de todas las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas a las que se haya ejercitado acción penal ante los tribunales del orden federal, y que durante el proceso penal no se les haya garantizado el acceso a la jurisdicción en la lengua indígena nacional en que sean hablantes. Senador Clemente Castañeda Hoflitch, GP-MC.41-4106.

### **Opiniones respecto a 13 iniciativas**

8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión a la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reconocer las lenguas indígenas y el español como lenguas nacionales, diputado Iran Santiago Manuel, GP-Morena. 42-4277.

9. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa por la que se reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del derecho

a la educación en la lengua materna. Diputado Iran Santiago Manuel, GP-Morena.43-4278.

10. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor. Diputado Armando Contreras Castillo, GP Morena, 44-4502.

11. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa que reforma los artículos 26 y 28 de la Ley Federal de Consulta Popular, en materia de accesibilidad y traducción de lenguas indígenas. Diputada Julieta Macías Rábago, GP MC 46-4521.

12. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 2o., 94, 100 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diputada Irma Juan Carlos, GP Morena 47-4548.

13. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. Diputada Carmen Palma Olvera, GP Morena 50-4472.

14. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de medicina tradicional y complementaria. Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, GP MC 51-4583.

15. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de perspectiva de género y empoderamiento de la mujer indígena. Diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, GP-MC 52-4605.

16. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro y de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Diputado José Luis Montalvo Luna, GP-PT 54- 4869.

17. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa que adiciona un artículo 148 Bis al Código Civil Federal. Diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, GP-Morena 55-4889.

18. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa que reforma el artículo 87 de la Ley Federal de Telecomunicaciones. Diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, GP-Morena 58-4933.

19. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto a la iniciativa que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales. Diputado Armando Contreras Castillo, GP-Morena. 59-4998.

Respuesta al Congreso del estado de Guerrero

20. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al punto de acuerdo del Congreso del estado de Guerrero, remitido directamente de Servicios Parlamentarios del Congreso de Guerrero.

### Turnos

21. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva;

22. Asuntos generales:

a) Información respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020;

23. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

### 3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria, realizada el 15 de octubre de 2019

La presidenta Irma Juan Carlos solicitó al secretario de la reunión que, en virtud de haberse distribuido previamente a los diputados integrantes de la comisión, consultara a las diputadas y diputados presentes si era de dispensarse la lectura del acta de la décima reunión ordinaria. La moción se aprobó por unanimidad de los integrantes por votación económica. A continuación, por instrucciones de la presidenta, el secretario pre-

guntó si algún diputado o diputada quería participar en la discusión. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, solicitó que los legisladores que estuvieran por la afirmativa de aprobar el acta se sirvanse manifestarlo. Después, solicitó a legisladores que estuvieran por la negativa una vez terminada la votación, el secretario declaró aprobada el acta de la décima reunión ordinaria.

**Acuerdo: Se aprueba por unanimidad, en votación económica, el acta de la décima reunión ordinaria, realizada el 15 de octubre de 2019.**

La presidenta, diputada Irma Juan Carlos informó el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas en materia de paridad de género, propuesta presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña. También informó que la Junta Directiva de esta comisión acordó votar en bloque los dictámenes de las proposiciones con punto de acuerdo haciendo la mención que van en sentido positivo.

**Puntos 4. a 7: Dictámenes de tres proposiciones con punto de acuerdo**

**4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía que durante el Censo de Población y Vivienda 2020 las personas que se encargan de realizar esta actividad en zonas indígenas pertenezcan a las mismas comunidades, suscrita por la diputada Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del PRI;**

**5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proposición con punto de acuerdo para exhortar al gobierno de Puebla a proteger los derechos humanos de las comunidades indígenas que son violentadas por las prácticas de fracking hidráulico y las minas a cielo abierto, por los daños al ecosistema y a la salud, propuesto por el diputado David Bautista Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena;**

**6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al INALI, a las universidades públicas y a la**

**Secretaría de Educación Pública a adoptar las medidas necesarias para garantizar la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales, propuesta por la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del Grupo Parlamentario del PES;**

Al respecto de estos tres dictámenes, la presidenta informó que la votación sería de manera económica. En consecuencia, solicitó a la secretaria de la reunión preguntará si era de dispensarse la lectura de los dictámenes a las proposiciones con punto de acuerdo, tomando en consideración que fueron previamente distribuidos. Solicitó a la secretaria ponerlo a consideración. Se consultó en votación económica si se dispensaba la lectura de los dictámenes a las proposiciones con punto de acuerdo anteriores. Los legisladores y legisladoras votaron primero por la afirmativa después por la negativa y por último las abstenciones la mayoría votó por la afirmativa y se aprobó la dispensa de su lectura; a continuación, la presidenta solicitó al secretario de la reunión procediera a poner a discusión los dictámenes a las proposiciones con punto de acuerdo.

El secretario declaró que estaban a discusión los dictámenes a las proposiciones con punto de acuerdo y levanto la lista de los participantes; el secretario declaró que solicitaron la palabra el diputado Manuel García Corpus y la diputada Inés Parra.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus reflexionó que le parecía un tema importante el Censo Nacional de Población y Vivienda que se llevará a cabo el próximo año, y el exhorto que se está haciendo al Inegi para que preferentemente o mejor dicho de manera especial y contundente, pueda contratar a personal de los pueblos y comunidades indígenas que lleven a cabo la labor de encuestadores, que la información que se recopila es vital en general para el país y vital para los pueblos y comunidades indígenas, señaló que a veces a los pueblos y comunidades indígenas los cuentan mal, porque cuando van los censos que no son de nuestras comunidades, genera cierto rechazo y a veces no se da la información como tal. En esta etapa en que hay un gobierno de la cuarta transformación que está comprometido con los indígenas, se necesita que cuenten bien para que las políticas públicas vayan acordes a lo que son los pueblos y comunidades indígenas en este momento. Como segunda reflexión se

refirió al exhorto al gobierno de Puebla para que tome medidas administrativas contra el fracking hidráulico por las consecuencias que esto genera, y las minas a cielo abierto al ecosistema, al envenenamiento de aguas y suelo en nuestras comunidades, y por qué esta práctica utiliza muchísima agua y bastantes químicos que vienen a envenenar el suelo de nuestras comunidades; señaló que le parece que es sumamente importante que los gobiernos municipales, los gobiernos de las entidades federativas tienen que tomar medidas administrativas como impuestos a este tipo de actividades que no solamente dañan al ecosistema, sino que atentan contra la vida de nuestros pueblos y nuestras comunidades. Y me parece que dentro del estudio que hace la comisión a mí me llama mucho la atención el hecho de que se haga referencia a la necesidad de contar con una ley de consulta a los pueblos y comunidades indígenas. Se refirió a los tratados internacionales, el 169 de la OIT sobre la necesidad de contar con una ley de consulta que permita a los pueblos y al gobierno tener una nueva relación entre gobiernos y comunidades que favorezca la integración de los pueblos y no el engaño sistemático, no los proyectos de muerte que han ido aplicando y que lo único que hacen excluir a los indígenas del progreso del país. Comentó que estaba de acuerdo en que los votaran en positivo.

La diputada Inés Parra Juárez realizó un cuestionamiento sobre si era correcto votar en bloque. Pregunto esto, presidenta, porque no vaya a generar alguna controversia en cuanto al proceso legislativo. Se refirió a los exhortos, sobre los proyectos “de muerte” que hay en Puebla, señaló que han ocasionado mucho conflicto social, que han dividido a las comunidades de los pueblos indígenas y ejemplificó la localidad de Coyolapa, Zoquitlán. Un municipio que representa porque conforma al distrito 4, que es Ajalpan, señaló que ahí ha habido una división y conflictos y también activistas que están luchando y siguen en lucha contra los proyectos “de muerte” que se han generado en Puebla. Señaló que es importante ese exhorto al gobierno del estado de Puebla que está actualmente, que se prohíban los proyectos de muerte porque van a generar más conflicto social y división en el estado de Puebla. Señaló que en el municipio de Coyolapa, hubo una desaparición forzada de un compañero de lucha que estuvo en contra de este proyecto de muerte y hasta el momento no ha aparecido. Manifestó que se le dé seguimiento en la Fiscalía del estado para que averigüen

en qué situación está ese expediente, queremos ver qué es lo que se ha logrado en el avance y obvio que esperamos el resultado y esté con vida este compañero de Coyolapa, Zoquitlán.

La presidenta aclaró que solo se estaba dictaminando la propuesta como llegó en la proposición con punto de acuerdo y que, en los otros casos, opinaba que habría que solicitar de manera adicional una petición al gobierno del estado de Puebla, a ver cómo van esos casos, indicando cuál es el número del expediente de cada caso.

Una vez agotadas las participaciones. El secretario, en votación económica, preguntó si se aprobaban los tres dictámenes a las proposiciones con punto de acuerdo de los numerales 4, 5 y 6 del orden del día aprobado. Solicitó la votación primero a los legisladores que estaban por la afirmativa, después los que estaban en contra y por último las abstenciones. Al final de la votación declaró que la mayoría votó por la afirmativa.

La presidenta señaló que una vez aprobados los tres dictámenes a las proposiciones con punto de acuerdo se procedería a la votación de las opiniones que tienen sentido positivo siguientes:

#### **Puntos 7 a 19 del orden del día**

La presidenta hizo del conocimiento del pleno de la comisión que en relación con el punto 13 del orden del día, la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, suscrita por la diputada Carmen Palma Olvera, del Grupo Parlamentario de Morena fue retirada por la proponente.

**Trámite: Se dio de conocimiento el retiro de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. Diputada Carmen Palma Olvera, GP Morena 50-4472.**

Asimismo, la presidenta informó que las opiniones consideradas en sentido negativo eran contenidas en los números 10 y 17 del Orden de la forma siguiente:

10. Opinión respecto a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor. Diputado Armando Contreras Castillo, GP Morena, 44-4502.



17. Opinión respecto a la iniciativa que adiciona un artículo 148 Bis al Código Civil Federal. Diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, GP-Morena 55-4889.

#### a) Aprobación de opiniones en sentido positivo

7. Opinión respecto a la iniciativa que expide la Ley de Amnistía en favor de todas las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas a las que se haya ejercitado acción penal ante los tribunales del orden federal, y que durante el proceso penal no se les haya garantizado el acceso a la jurisdicción en la lengua indígena nacional en que sean hablantes. Senador Clemente Castañeda Hoflitch, GP-MC 41-4106.

8. Opinión a la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reconocer las lenguas indígenas y el español como lenguas nacionales. Diputado Iran Santiago Manuel, GP-Morena 42-4277.

9. Opinión respecto a la iniciativa por la que se reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del derecho a la educación en la lengua materna. Diputado Iran Santiago Manuel, GP-Morena.43-4278.

11. Opinión respecto a la iniciativa que reforma los artículos 26 y 28 de la Ley Federal de Consulta Popular, en materia de accesibilidad y traducción de lenguas indígenas. Diputada Julieta Macías Rábago, GP MC 46-4521.

12. Opinión respecto a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 2o., 94, 100 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diputada Irma Juan Carlos, GP Morena 47-4548.

14. Opinión respecto a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de medicina tradicional y complementaria. Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, GP MC 51-4583.

15. Opinión respecto a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pe-

queña y Mediana Empresa, en materia de perspectiva de género y empoderamiento de la mujer indígena. Diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, GP-MC 52-4605.

16. Opinión respecto a la iniciativa que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro y de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Diputado José Luis Montalvo Luna GP-PT 54- 4869.

18. Opinión respecto a la iniciativa que reforma el artículo 87 de la Ley Federal de Telecomunicaciones. Diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, GP-Morena 58-4933.

19. Opinión respecto a la iniciativa que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales. Diputado Armando Contreras Castillo, GP-Morena. 59-4998.

La presidenta aclaró algunas dudas respecto a los puntos negativos y que los asistentes podrían discutirlos en su momento, después de desahogar las opiniones en sentido positivo.

A continuación, por instrucciones de la presidenta, el secretario consultó en votación económica si se dispensaba la lectura de las opiniones en sentido positivo mencionadas anteriormente y solicitó que las legisladoras y legisladores que estaban por la afirmativa manifestaran su voto de forma económica, después lo solicitó a los que estaban por la negativa y por último las abstenciones. El secretario declaró mayoría por la afirmativa. Por lo que se dispensó la lectura de las opiniones en sentido positivo.

La presidenta instruyó a la secretaría a poner a discusión las opiniones en sentido positivo.

El secretario sometió a discusión las opiniones en sentido positivo descritas y la presidenta dio la palabra, hasta por 3 minutos. Participaron los diputados siguientes:

**Diputada Lucinda Sandoval Soberanes.** Solicitó la palabra para poner a consideración que la Ley de Amnistía y la del artículo 2, para reformar la fracción II del apartado A se pudieran votar en lo particular

**Diputado Teófilo Manuel García Corpus.** Se refirió a la Ley de Amnistía, comentó que existen internos en los centros penitenciarios del país de 8 mil 412 personas, de estas, 7 mil 728 pertenecen al fuero común, 684 al fuero federal. En cuanto a la cuestión de género, 286 mujeres y 8 mil 126 son hombres. Señaló que la mayor parte son indígenas que no han tenido el debido proceso. Y que es una total injusticia que los hace estar en la cárcel. Opinó que esta iniciativa del Senado es sumamente importante para los pueblos y comunidades indígenas. Externó que indígenas están presos por pertenecer supuestamente al Ejército Popular Revolucionario. Los indígenas, como lo manifiesta el licenciado Felipe Eduardo Canseco Ruiz, preso político por siete años y dos meses, se levantaron en contra de las injusticias que propició en ese tiempo el gobierno en contra de los indígenas zapotecos. Opinó que lucharon por la vía pacífica para hacerse escuchar y nunca fueron escuchados, y buscaron una salida a lo mejor indebida, pero que hoy con esta Ley de Amnistía, que se propone que todos aquellos que hayan estado en situaciones o hayan participado en actos de sedición, pueden ser amnistiados con este tema de olvido.

**Diputado Ariel Rodríguez Vázquez.** Expresó estar a favor de que se pueda ofrecer una amnistía a aquellos indígenas en el país que hayan sido juzgados sin la asistencia de un traductor correcto, señaló que es un tema de justicia elemental aprobarlo, sin embargo, mencionó que en la opinión se le adicionaron algunos elementos que tenían que ver con sedición y que dichos agregados podrían haber sido objeto de otra iniciativa que también puede ser igualmente legítima y válida. Pero que en el sentido final está de acuerdo porque el objeto es en poder amnistiar a aquellos indígenas que se les hubiera violentado su debido proceso por la falta de un traductor adecuado, que puedan quedar libres por señalar esa falta de debido proceso.

**Diputada Inés Parra Juárez.** Apoyó la propuesta de que se vote una por una, cada opinión, porque por lo que estaba escuchando que las opiniones son irrelevantes en cuanto a los dictámenes de ley, por lo tanto, votaría en abstención, ya que la discusión y el debate real se va a realizar en la comisión correspondiente.

**Diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez.** Opinó que todas las opiniones sí deberían de discutirlas de manera individual, porque hay diferentes puntos

de vista delicados y que a la hora de votar que pasaría si ella opina de tres en contra y que todos quedarían en positivo. Opinó que en la iniciativa de Amnistía, todo a favor de los indígenas que han sido olvidados por décadas, pero también que en esa opinión e dicha ley abre la puerta a los delitos del fuero común y que se puede también generar en una puerta giratoria para la reincidencia de todos los que cometan estos delitos del fuero común. Y por lo tanto ella también tendría que abstenerse a la hora de manifestar mi voto en esta sesión.

**Diputado Irán Santiago Manuel.** Señaló que abordaría de una vez el planteamiento de sus dos iniciativas, explicó que es un asunto de justicia social como se están abordando los dos. Se refirió al reconocimiento primeramente de las lenguas indígenas y el español, como lenguas especiales y que elevarlo a rango constitucional no requiere precisamente de un reconocimiento internacional. Señaló que no existe ninguna norma que lo prohíba y que marque esto. Entonces, no está fuera de lugar, insisto, es un asunto de justicia social.

**Diputada Beatriz Dominga Pérez López.** Participó con una explicación sobre el esquema de la Ley de Amnistía. Señaló lo siguiente: 1.- No haber reincidentes, ya que no abarca los delitos que se cometan posterior a la Ley; 2.-Es para los casos de los pueblos indígenas, que es donde más se han dado casos y es en nuestras comunidades y pueblos, que no tuvieron un proceso legal, no contaron con asistencia legal; y 3. Puntualizó que se va a dar amnistía a personas que no hayan utilizado armas de fuego; con respecto a lo dicho en el caso del robo, y también que hablan del fuero común, explicó que se trata de una ley federal, no del fuero común. Opinó que no se le va a otorgar a muchas personas, porque esta ley es muy acotada, muy limitada y finalmente quien va a darle el seguimiento y el curso de esta Ley de Amnistía o quien va a determinar, va a ser un juez, finalmente señaló es que esta ley es un acto de justicia social que se le debe por muchos años a muchos presos, que están todavía en la cárcel.

**Diputado Teófilo Manuel García Corpus.** Expresó estar a favor de la amnistía. Que hay una deuda histórica que se tiene que saldar, con la serie de elementos que se plantean en esta Ley de Amnistía. Y, por otro lado, expresó apoyar en positivo el que se reconozca a las lenguas indígenas como lenguas nacionales, creo

que en otros países sí los tienen, México está obligado a hacerlo. Que también la propuesta del diputado Irán de que el Estado promueva, al igual que ha promovido el español, las lenguas indígenas, para que estas puedan aplicarse en todas las escuelas. Y, por último, el tema de la consulta popular. Opinó que el tema de la consulta popular es importante de acuerdo al 35 constitucional, pero más importante es que estas comisiones puedan transitar en una ley de consulta a los pueblos y comunidades indígenas. Opinó que son para asuntos solamente de interés nacional estratégicos. Y expresó en general estar de acuerdo con los dictámenes a favor.

**Presidenta Irma Juan Carlos.** Aclaró se podían discutir las opiniones, que estaban precisamente en la etapa de discusión de las opiniones, por eso todos los puntos leídos, si alguien quería discutir y debatir sobre el tema, ese era el momento.

**Diputada Lucinda Sandoval Soberanes.** Señaló sí estar a favor de que caso por caso se revise con los hermanos indígenas que puedan haber incurrido en algún delito y se les pueda revisar el caso para aplicarles la amnistía. Pero que opinaba que el tema de amnistía no es un tema menor y era importante analizarlo con más detalle. Se refirió a las personas consumidoras que hayan poseído narcóticos en cantidades superiores hasta en dos tantos a la dosis máxima de consumo persona e inmediato a que se refiere el artículo 479 de la Ley General de Salud, siempre que no haya sido con fines de lucro, distribución o venta, como dice el artículo. Opinó que se estaba abriendo una puerta a que también los indígenas pudieran hacer eso, se estaría fomentar a que se estén drogando los jóvenes y los pertenecientes a una etnia. En los pueblos indígenas no podemos adicionar los conceptos presentados por la comisión, debido a que los ponemos en riesgo, como lo es el caso de la adición en el artículo 1o., en donde se contempla la amnistía a los indígenas en caso de vinculación con la delincuencia organizada o en caso de los narcóticos que sean el doble de lo establecido por la ley. Señaló a los Diputados que no deben olvidar, que los derechos son iguales para todos los mexicanos, dado que se pondría en riesgo su integridad, puesto que la delincuencia buscaría indígenas que no sean procesados como el resto de los ciudadanos para llevar a cabo sus actos delictivos, por lo que su voto sería en contra o estaría a favor si se refiere aquí a alguna modificación.

**Presidenta.** Solicitó a la diputada Lucinda la modificación propuesta, ya que en la comisión se estuvo esperando las observaciones y comentarios de los integrantes e indicó que esos dictámenes estuvieron en sus correos, pero dado que en ese momento estaban en la discusión, le solicitó presentara las sugerencias pertinentes para que se considerase ese agregado en la redacción a la hora de votar.

**Diputada Lucinda Sandoval Soberanes:** leyó el texto inicial propuesto por la proponente y señaló estar de acuerdo con ese.

**Diputada María Roselia Jiménez Pérez.** Se refirió primero a la opinión respecto a los censos opinó que el problema era la discriminación que son los “azotes de la vida de los hombres y mujeres” de los pueblos que hacen que nieguen su identidad, que se tiene que trabajar mucho adentro, hacia los pueblos, ya que hay también políticas públicas que tienen ciertos requisitos que cubrir. Señaló que la gente está retornando hacia su identidad y que actualmente hay un despertar enorme con las políticas de nuestro gobierno. En segundo término, se refirió a la opinión respecto a las lenguas originarias de los pueblos, y señaló que ya se tienen leyes, la ley que trabaja, el INALI, la Ley de los Derechos Lingüísticos, que es cuestión de quererlos echar a andar. Y, sobre todo, a promover que se haga a un lado el racismo y la discriminación. Mientras sigamos con la discriminación no vamos a avanzar. Opinó respecto a la iniciativa de Ley de Amnistía que hombres y mujeres de los pueblos indígenas son los primeros que deben de ser amnistiados, Porque han sido carne de cañón de los gobiernos, los han golpeado, los han azotado, los han revolcado, que, hay que sacarlos de la cárcel. Que los gobiernos están en deuda con los hombres y mujeres.

**La presidenta.** Solicitó que se expresara si existía algún comentario sobre las opiniones que se enunciaron y que se van a votar. Señaló que sería en bloque. Y que se sometería a votación para tomar esta decisión, para que no haya controversia. Y, finalmente, entre todas y entre todos decidamos cómo se van a votar estas opiniones.

**Diputada Inés Parra Juárez.** Sugirió que fuese votación uno por uno, porque se brincaban de una a otra opinión y se perdía la secuencia.

**La presidenta:** Instruyó al secretario a someter a votación, si se votaba en bloque o por separado. Y solicitó que, si se votaba por separado, que después de la votación en el pleno regresasen porque se requería del quórum.

El secretario consultó nuevamente, en votación económica, a las legisladoras y legisladores, solicitó a las legisladoras y legisladores que estuvieran a favor que la votación fuera en bloque, levantarán la mano, después las legisladoras y legisladores que estaban en contra y por último las abstenciones. El secretario informó a la presidencia que de los diputados presentes votaron a favor trece, tres votaron en negativo y hubo cero abstenciones.

La presidenta solicitó a la secretaría que procediera con la votación de las opiniones en sentido positivo en el bloque como se enunciaron estas opiniones.

El secretario de la reunión, no habiendo quien hiciera uso de la palabra, preguntó en votación económica si se aprobaban las opiniones a iniciativas en sentido positivo, pidió que manifestaran su voto levantando la mano, primero a los legisladores que estuvieron por la afirmativa. Después a legisladoras y legisladores que estuvieron en contra (votación). Y por último a quienes estuvieron en abstención. Por mayoría. Se informó a la presidencia, que la mayoría voto afirmativa.

La presidenta: Muchas gracias. Abrimos un receso para ir a votar, y por favor, regresamos. Se aprueba este bloque de opiniones que van en sentido positivo. Muchas gracias.

**Acuerdo se aprobaron las opiniones número 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 18 y 19 que van en sentido positivo**

**7. Opinión respecto a la iniciativa que expide la Ley de Amnistía en favor de todas las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas a las que se haya ejercitado acción penal ante los tribunales del orden federal, y que durante el proceso penal no se les haya garantizado el acceso a la jurisdicción en la lengua indígena nacional en que sean hablantes. Senador Clemente Castañeda Hoflitch, GP-MC 41-4106.**

**8. Opinión a la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reconocer las lenguas indígenas y el español como lenguas nacionales, Dip. Iran Santiago Manuel, GP-Morena 42-4277.**

**9. Opinión respecto a la iniciativa por la que se reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del derecho a la educación en la lengua materna. Diputado Irán Santiago Manuel, GP-Morena. 43-4278.**

**11. Opinión respecto a la iniciativa que reforma los artículos 26 y 28 de la Ley Federal de Consulta Popular, en materia de accesibilidad y traducción de Lenguas indígenas. Diputada Julieta Macías Rábago, GPMC 46-4521.**

**12. Opinión respecto a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 2o., 94, 100 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diputada Irma Juan Carlos, GP Morena 47-4548.**

**14. Opinión respecto a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de medicina tradicional y complementaria. Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, GP MC. 51-4583.**

**15. Opinión respecto a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de perspectiva de género y empoderamiento de la mujer indígena. Diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, GP-MC 52-4605.**

**16. Opinión respecto a la iniciativa que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro y de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Diputado José Luis Montalvo Luna. GP-PT. 54- 4869.**

**18. Opinión respecto a la iniciativa que reforma el Artículo 87 de la Ley Federal de Telecomunicaciones. Diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega. GP-Morena 58-4933.**

**19. Opinión respecto a la iniciativa que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales. Diputado Armando Contreras Castillo. GP-Morena. 59-4998.**

**B) Aprobación de opiniones en sentido negativo**

A continuación, la presidenta Irma Juan Carlos solicitó el apoyo de la diputada María Roselia Jiménez Pérez su apoyo como secretaria de la reunión y le solicitó proseguir con las opiniones en sentido negativo:

Opinión número 10, opinión respecto a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Opinión número 17, opinión respecto a la iniciativa que adiciona un artículo 148 Bis al Código Civil Federal, a cargo de la diputada Susana Beatriz Coaxiloo Serrano, del Grupo Parlamentario de Morena.

La presidenta solicitó a la secretaría consultase si es de dispensarse su lectura, tomando en consideración que habían sido previamente distribuidas.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaria consultó en votación económica si se dispensaba la lectura de las opiniones respecto a las iniciativas antes mencionadas. Solicitó a los legisladores que estuvieran por la afirmativa, lo manifestaran, enseguida a los legisladores que estaban por la negativa, y por último las abstenciones. La secretaría declaró mayoría por la afirmativa.

La presidenta una vez dispensada su lectura, solicitó a la Secretaría procediera a poner a discusión las opiniones en sentido negativo.

La secretaria puso a discusión las opiniones en sentido negativo y solicitó las participaciones de los diputados y diputadas. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, preguntó en votación económica si se aprobaban ambas opiniones en sentido negativo. Solicitó primero a los legisladores que estaban por la afirmativa lo manifestaran; después a los legisladores y legisladoras que estaban por la negativa, y por último las abstenciones. La secretaria declaró mayoría por la afirmativa.

**Acuerdo: Se aprueban las opiniones en sentido negativo siguientes:**

**Opinión número 10, opinión respecto a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.**

**Opinión número 17, opinión respecto a la iniciativa que adiciona un artículo 148 Bis al Código Civil Federal, a cargo de la diputada Susana Beatriz Coaxiloo Serrano, del Grupo Parlamentario de Morena.**

**20. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al punto de acuerdo del Congreso del estado de Guerrero, remitido directamente de servicios parlamentarios del Congreso de Guerrero.**

En este punto del orden del día la presidenta hizo del conocimiento de los integrantes que se recibió un punto de acuerdo del Congreso del estado de Guerrero, remitido directamente por el secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del estado de Guerrero, dirigida a la presidencia de esta Comisión de Pueblos Indígenas. La presidenta explicó que se atiende con una respuesta emitida y fue aprobada en la Junta Directiva de esta comisión. En el punto de acuerdo de referencia, los diputados y las diputadas de Guerrero solicitan que la Presidencia de esta comisión exhorte al gobierno del estado a hacer el buen uso de los recursos que van destinados a pueblos indígenas. Explicó que, como se refiere a recursos del estado de Guerrero, la respuesta que se está dando, es que es competencia de los legisladores locales y solo se les responde en ese sentido, se informa a los integrantes de esta comisión para que también estén enterados.

**21. Nuevos turnos recibidos de la mesa directiva**

La presidenta dio cuenta de los nuevos turnos incluidos en la carpeta de trabajo y fueron los siguientes:

Turnos recibidos de 8 de noviembre de 2019 al 9 de diciembre de 2019			
Num. Turno	Expediente	Turno	Comisiones
41	4106 Iniciativa	Iniciativa que expide la Ley de Amnistía en favor de todas las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas a las que se haya ejercitado acción penal ante los tribunales del orden federal, y que durante el proceso penal no se les haya garantizado el acceso a la jurisdicción en la lengua indígena nacional en que sean hablantes. Sen. Clemente Castañeda Hottelich, GP-MC	Turnada a la Comisión de Justicia, con opinión de las Comisiones de Pueblos Indígenas, y de Presupuesto y Cuenta Pública.
42	4277 Opinión	Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reconocer las lenguas indígenas y el español como lenguas nacionales. Dip. Iran Santiago Manuel, GP-Morena	Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Pueblos Indígenas
43	4278 Opinión	Iniciativa por la que se reforma el Artículo 2o. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del derecho a la educación en la lengua materna. Dip. Iran Santiago Manuel, GP-Morena	Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, con opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas
44	4502 Opinión	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor Dip. Armando Contreras Castillo, GPMORENA	Turnada a la Comisión de Cultura y Cinematografía para dictamen, y a la Comisión de Pueblos Indígenas para opinión
45	4513 Iniciativa en Unidas	iniciativa que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas. Dip. Armando Contreras Castillo, GPMORENA .	Turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Pueblos Indígenas, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para Opinión.
46	4521 Opinión	Iniciativa que reforma los artículos 26 y 28 de la Ley Federal de Consulta Popular, en materia de accesibilidad y traducción de Lenguas indígenas. Dip. Julieta Macías Rábago, GPMC	Turnada a la Comisión de Gobernación y Población, para Dictamen, y a la Comisión de Pueblos Indígenas, para Opinión.
47	4548 Opinión	Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 2o., 94, 100 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dip. Irma Juan Carlos, GPMORENA	Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Pueblos Indígenas, para Opinión.
48	4560 Iniciativa en Unidas	Iniciativa por la que se expide la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de la Comunalidad. Dip. Reginaldo Sandoval Flores, GPPT	Turnada a las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas, para Dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para Opinión.
49	4570 Iniciativa en Unidas	Iniciativa que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas. Dip. Delfino López Aparicio, GPMORENA.	Turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Pueblos Indígenas, para Dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para Opinión.
50	4472 Opinión	iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Turismo. Dip. Carmen Palma Olvera, GP MORENA	Turnada a la Comisión de Turismo, para Dictamen, y a la Comisión de pueblos Indígenas, para opinión.
51	4583 Opinión	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de medicina tradicional y complementaria. Dip. Mariela Martha Gabriela Gómez Maldonado, GP MC	Turnada a la Comisión de Salud, para Dictamen, y a la Comisión de Pueblos Indígenas, para Opinión
52	4605 Opinión	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de perspectiva de género y empoderamiento de la mujer indígena. Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, GP MC	Turnada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para Dictamen, y a las Comisiones de Igualdad de Género, y de Pueblos Indígenas, para Opinión.

53	4657 Iniciativa	Iniciativa que reforma el artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Dip. Esmeralda de los Angeles Moreno Medina, GPES	Turnada a la Comisión de Pueblos Indígenas para Dictamen.
54	4869 Opinión	Iniciativa que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro y de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Dip. José Luis Montalvo Luna, GP FT	Turnada a la Comisión de Educación, para Dictamen y a la Comisión de Pueblos Indígenas, para opinión.
55	4889 Opinión	Iniciativa que adiciona un artículo 148 Bis al Código Civil Federal. Dip. Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, GP, Morena	Turnada a la Comisión Justicia para dictamen y a la de Pueblos Indígenas para opinión
56	4903 Proposición	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al INPI, a las Universidades Públicas y a la Secretaría de Educación Pública a adoptar las medidas necesarias para garantizar la preservación, desarrollo y uso de las Lenguas Indígenas Nacionales.	Turnada a la Comisión de Pueblos Indígenas para Dictamen.
57	4923 Unidas	Iniciativa que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Pueblos Indígenas para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.
58	4933 Opinión	Iniciativa que reforma el Artículo 87 de la Ley Federal de Telecomunicaciones	Turnada a la Comisión de Radio y Televisión para Dictamen, con Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas.
59	4998 Opinión	Iniciativa que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales Dip. Armando Contreras Castillo, GP-Morena	Turnada a la Comisión de Justicia, para Dictamen y a la Comisión de Pueblos Indígenas, para opinión.
60	5081 Iniciativa	Iniciativa que reforma el Artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Dip. Felipe Rafael Arvizu de la Luz GP-Morena	Turnada a la Comisión de Pueblos Indígenas para dictamen

Contestaciones recibidas de la Mesa Directiva del 8 de octubre de 2019 al 9 de diciembre de 2019		
Num. Turno	Expediente	Turno
16	1507 Contestación	Contestación de la Secretaría de Bienestar a la Proposición con punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzado interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México, suscrita por Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas.
	758	Contestación de la Procuraduría Estatal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca al Punto de Acuerdo relativo a la situación de personas Tzotziles originarias del Estado de Chiapas, víctimas de trata en el Estado de Oaxaca (Exp. 758)
	1507	Contestación del Gobierno del estado de Yucatán al punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzado interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México, suscrita por Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas.
	1804	Contestación de la Unidad de Inversiones de la Subsecretaría de Egresos del SHCP al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de las instancias correspondientes realice una consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas locales, susceptibles de ser afectadas por la construcción del proyecto denominado "Tren Maya".
22	2028	Contestación de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, redoble esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas de México
50	4407	Retiro, por parte de la Promovente, Dip. Carmen Patricia Palma Olvera (Morena), de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Turismo

**El diputado Manuel García Corpus** solicitó la palabra y expresó que Esta comisión ha abordado temas legislativos sumamente importantes, el reconocimiento a los hermanos afroamericanos, la creación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Pero, señaló que hay un tema que hoy es exigencia de nuestros pueblos y nuestras comunidades, que es la Ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas. Se refirió a que desde hace tres legislaturas se ha planteado como una alternativa para lograr una relación nueva, constructiva entre el Estado y los pueblos indígenas, señaló que no existe una ley que cumpla con las exigencias internacionales a las que México ha firmado los correspondientes acuerdos y que hay una gran oportunidad de esta comisión de poder apoyar a nuestros hermanos indígenas a tener una ley de consulta. Solicitó presentar una propuesta, en la cual ir construyendo, además algunos foros y, una consulta pidió hacer un esfuerzo conjunto para lograr una ley de consulta para los pueblos y comunidades a mediano plazo.

**La presidenta Irma Juan Carlos** comentó que ya se ha planteado trabajar el dictamen de esa iniciativa, pero que también, como están enterados, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas llevo a cabo 54 foros a lo largo y ancho del territorio nacional. Y se estaría esperado un poco a que el instituto haga llegar el paquete de iniciativas porque precisamente tiene que ver con una propuesta de Ley de Consulta. Que paralelamente se va a avanzar porque es necesario, por el tema de los tiempos y se empataría cuando el instituto envíe su paquete de iniciativas para que de manera conjunta se dictamine. Y solicitó al diputado Manuel que presentase la ruta de un predictamen.

**La diputada Lucinda Sandoval Soberanes** propuso hacer un anexo, a la opinión respecto a la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 2o., 94, 100 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, propuesta por la diputada Irma Juan Carlos.

**La presidenta Irma Juan Carlos** le explicó que dicha opinión fue parte de las opiniones que se votaron a favor en paquete, que ya fue votado y por eso, ella había insistió que quienes tuvieran comentarios los presentaran para agregarlos antes de la votación. La cuál se realizó antes de ir a votar al pleno. Al no haber más intervenciones se inició el siguiente punto del orden del día.

## 22. Asuntos generales:

### a) Lectura del acta de no verificativo de la décima primera reunión ordinaria, de fecha 4 de diciembre de 2019.

A continuación, la presidenta solicitó a la secretaria María Roselia Jiménez Pérez que diera lectura al acta de no verificativo de la décima primera reunión ordinaria en virtud de que no se realizó por no contar con el número suficiente de asistentes para tener el quórum reglamentario, solicitó a de la reunión mencionada

La diputada secretaria dio lectura al acta de no verificativo de la décima primera reunión ordinaria de fecha 4 de diciembre de 2019.

### b) Información respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020;

La presidenta Irma Juan Carlos señaló que la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación fue un momento bastante álgido se reunieron con las instancias correspondientes, con el INPI, con la Secretaría de Hacienda, con los compañeros de la Comisión de Presupuesto y, bueno, con todo el trabajo que se hizo, algunos compañeros me acompañaron a algunas reuniones, logramos rescatar el Programa de Infraestructura Indígena. Explicó que inicialmente habían dicho que eran 250 millones, pero después hubo otras reuniones de la Comisión de Presupuesto con otras solicitudes de ampliación de presupuesto en otros rubros, de tal suerte que al final quedaron con 200 millones este programa. Explicó que, por otro lado, con relación al presupuesto del instituto. Se rescató el Programa PROII. Para ver si lo pueden ampliar más. Comentó que se Rescataron 455 millones 627 mil pesos.

La presidenta informó que respecto a la Ley Federal de Derechos de Autor dictaminada por la Comisión de Cultura informó que a pesar de que no se envió para opinión de la comisión, sí emitió una opinión por parte de esta comisión. Por lo que opinó que fue un logro de la comisión la modificación propuesta, porque con esta modificación se logró la protección de los derechos colectivos de las comunidades indígenas.

## 23. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión

La presidenta declaró que no habiendo más asuntos que tratar se levantaba esta reunión de la comisión siendo las 19:40 del día 10 de diciembre de 2019 y señaló que se informaría a los integrantes los datos para realizar la siguiente reunión d la comisión.

### La Comisión de Pueblos Indígenas

**Diputados:** Irma Juan Carlos (rúbrica), presidenta; Bonifacio Aguilar Linda (rúbrica), Gonzalo Herrera Pérez (rúbrica), Javier Manzano Salazar (rúbrica), Alfredo Vázquez Vázquez (rúbrica), Antonia Natividad Díaz Jiménez (rúbrica), Marcelino Rivera Hernández (rúbrica), Eduardo Zarzosa Sánchez (rúbrica), María Roselia Jiménez Pérez (rúbrica), Roberto Antonio Rubio Montejo (rúbrica), Raymundo García Gutiérrez (rúbrica), secretarios; Miguel Acundo González (rúbrica), Erwin Jorge Areizaga Uribe, Frinné Azuara Yarzabal (rúbrica), Juan José Canul Pérez, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (rúbrica), Juan Martín Espinoza Cárdenas (rúbrica), Teófilo Manuel García Corpus (rúbrica), Margarita García García (rúbrica), Ulises García Soto, Martha Olivia García Vidaña, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (rúbrica), Manuel Huerta Martínez, Delfino López Aparicio (rúbrica), Virginia Merino García (rúbrica), Araceli Ocampo Manzanares, Inés Parra Juárez, Beatriz Dominga Pérez López (rúbrica), Alejandro Ponce Cobos (rúbrica), Ariel Rodríguez Vázquez (rúbrica), Lucinda Sandoval Soberanes (rúbrica), Carlos Alberto Valenzuela González.

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, RELATIVA A LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CONVOCADA PARA EL MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2020

A las 16:35 horas del miércoles 29 de enero de 2020, en el mezanine norte del edificio A de la Cámara de Diputados, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, para realizar su duodécima reunión ordinaria, bajo el siguiente

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de acta de la cuarta reunión extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 10 de diciembre de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto de la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, niños y Adolescentes (Turno 65-Expediente 5130).
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto de la iniciativa por la que se adiciona el artículo 60. de la Ley de la Propiedad Industrial (Turno 66- Expediente 5131).
6. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

#### 1. Registro de asistencia y verificación de quórum

Al inicio de la reunión, después de agradecer la presencia de los asistentes la presidenta, diputada Irma Juan Carlos, confirmó que de acuerdo al registro de asistencia, no se contaba con el número suficiente de asistentes para tener quórum para realizar la reunión.

Por lo que de conformidad con el artículo 167, inciso 3, se certifica la no verificación de esta duodécima reunión ordinaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 29 de enero de 2020.

Atentamente

Diputada Irma Juan Carlos (rúbrica)  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, REFERENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2019

El jueves 5 de diciembre de 2019, a las 9 horas con 10 minutos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numeral 2, fracción XLIX, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 167, numerales 1 y 2, 168 y 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social situada en el edificio F nivel 4 del Palacio Legislativo de San Lázaro, atendiendo a la convocatoria del presidente de la comisión, diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, bajo el siguiente orden del día.

#### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se contó con la asistencia de los diputados Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, presidente; Manuel Gómez Ventura, Verónica Ramos Cruz, Ana María Rodríguez Ruiz, Anita Sánchez Castro, José Martín López Cisneros, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Isaías González Cuevas, María Rosete, Margarita García García y Martha Angélica Zamudio Macías, Secretarios; Pedro Daniel Abasolo Sánchez, Édgar Eduardo Arenas Ma-



drigal, Eleuterio Arrieta Sánchez, Olegaria Carrasco Macías, Miguel Ángel Chico Herrera, Brenda Espinoza López, Ana Priscila González García, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, María Teresa López Pérez, Marco Antonio Medina Pérez, José Luis Montalvo Luna, Carlos Pavón Campos, Miriam Citally Pérez, María Liduvina Sandoval Mendoza, Miroslava Sánchez Galván, María Luisa Veloz Silva y Alejandro Viedma Velázquez, Integrantes, por lo que se contó con una asistencia de 28 diputados, verificándose el quórum requerido, por lo que el presidente de la comisión dio por iniciada la sesión.

## **2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día**

En uso de la voz, el presidente, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, solicitó a la diputada secretaria Martha Angélica Zamudio Macías, que en virtud de que el orden del día fue turnado con anterioridad, se sometiera a consideración del Pleno de la comisión si se dispensaba su lectura.

La diputada secretaria realizó la consulta relativa a la dispensa de la lectura del orden del día, resultando mayoría por la afirmativa. Posteriormente, el presidente solicitó a la diputada secretaria consultara en votación económica si era de aprobarse el orden del día. Hecha la consulta, de manera unánime fue aprobado el orden del día en sus términos.

## **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2019**

De acuerdo con el punto número 3 del orden del día, el presidente solicitó a la diputada secretaria, someter a votación la dispensa de la lectura del acta de la décima Reunión Ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2019, así como su aprobación. Hecha la consulta, de manera unánime fue aprobada el Acta en sus términos. Se pasó al siguiente punto del orden del día.

## **4. Análisis, discusión y, en su caso aprobación, del proyecto de dictamen**

El presidente de la comisión señaló que, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados, se enviaron los proyectos de dictamen.

- El primer dictamen es en sentido negativo a la iniciativa con proyecto por el que se adiciona un párrafo cuarto y quinto al artículo 179 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se adiciona un párrafo quinto y sexto al artículo 41 y se reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, presenta por la diputada Mary Carmen Bernal Martínez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El presidente mencionó que se recibió oficio Mesa Directiva de la Cámara, por el que se informa el retiro de la iniciativa mencionada, por tanto, dicho asunto ya no será sometido a discusión.

- Se pasó al segundo dictamen enviado en sentido positivo a la iniciativa que reforma el artículo 1 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, presentada por la diputada Anita Sánchez Castro, del Grupo Parlamentario de Morena.

El objeto es armonizar la legislación burocrática federal con las tesis de jurisprudencia que ha emitido el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación donde ha considerado inconstitucional el numeral 1 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado por incluir a los organismos públicos descentralizados.

Se consultó si se encontraba presente la diputada Anita Sánchez Castro, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, agradeciéndole el uso de la voz, para referirse a su iniciativa, por dos minutos. La diputada Anita Sánchez Castro, hace uso de la voz para referirse que el dictamen se retire y sea devuelto a Junta Directiva para continuar con el análisis respectivo.

Acto seguido el presidente sometió a votación la propuesta realizada por la diputada Anita Sánchez Castro, aprobándose retirar el dictamen por unanimidad de votos de los diputados presentes.

- El tercer dictamen, enviado en sentido positivo de la iniciativa, que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional y de la Ley Reglamen-

taria de la fracción XIII Bis del Apartado B, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Anita Sánchez Castro, del Grupo Parlamentario de Morena.

El objeto es garantizar los derechos laborales y sindicales de los trabajadores pertenecientes al Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismos que también se encuentran protegidos por los Convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo. Con dicha reformar propuesta se pretende armonizar nuestro marco jurídico con los tratados internacionales en materia de derechos humanos de la clase trabajadora, propiciando la pluralidad de las organizaciones sindicales de los trabajadores al servicio del estado, y así estos puedan mediante la libre afiliación seleccionar la organización que se identifique con sus intereses; escoger libremente a sus dirigentes, mediante el voto libre, secreto, personal, y directo, como también solicitar y defender el crecimiento de sus derechos laborales a través de los contratos colectivos de trabajo y bajo el derecho inalienable del emplazamiento a huelga.

Acto seguido se otorgó el uso de la voz a la diputada Anita Sánchez Castro para referirse a su iniciativa. No existieron intervenciones de los diputados en relación al sentido positivo del dictamen.

Acto seguido el presidente solicitó a la diputada secretaria someter a votación la aprobación del proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes.

- Se pasó al análisis y discusión del cuarto proyecto de dictamen enviado en sentido positivo a iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de subcontratación laboral.

Las iniciativas de los diputados proponentes: Verónica Beatriz Juárez Piña, Claudia Reyes Montiel y Raymundo García Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Graciela Sánchez Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena; Isaías González Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Ulises Murguía Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

El presidente mencionó que se recibieron las iniciativas de los diputados Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Anita Sánchez Castro del Grupo Parlamentario de Morena, Manuel Gómez Ventura del Grupo Parlamentario de Morena y Evaristo Lenin Pérez Rivera del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, respectivamente, que se encuentran plasmadas en el dictamen, pretenden reglamentar la Subcontratación, empezando por la definición de esta actividad con un concepto adecuado a nuestro lenguaje y cuyos alcances queden lo bastante claro en la Ley que no quede ninguna duda o confusión.

Para ello se propone en el dictamen reformar y adicionar los artículos 15-A, 15-B, 15-C, 15-D y 1004-C, así como adicionar los artículos 15-E, 15-F, 15-G, 15-H y 15-I, de la Ley Federal del Trabajo. La propuesta de dictamen gira en torno a la reivindicación de los derechos laborales de los trabajadores, para brindarles certeza, seguridad y garantía mediante una mejor regulación de la subcontratación. Debido al alto grado de simulación que ha alcanzado la práctica de la Subcontratación en nuestro país, que se refleja en una gran evasión fiscal al registrar a trabajadores con un sueldo inferior al real o como profesionistas independientes, mientras que se le ofrecen pagos fuera de nómina, por ello en el dictamen se propone el endurecimiento de las multas que ya establece el artículo 1004-C.

Es importante mencionar que la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al interpretar la constitucionalidad de los artículos 15-A, 15-B y 15-C de la Ley Federal del Trabajo relativos al régimen de subcontratación laboral determinó que esos preceptos no violan el principio de seguridad jurídica, ni el derecho humano a la libertad de trabajo tutelado por el artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por otro lado, la subcontratación laboral bajo esquemas de legalidad impulsa a la creación de empresas con responsabilidad social, para que a través de un tercero jurídicamente constituido realice la contratación del talento laboral, que permite en la mayoría de los casos transitar de la informalidad a la formalidad.

Por tal motivo, en el dictamen se considera que la subcontratación laboral es un recurso indispensable para la economía de las familias de México y un campo de

oportunidad para atraer la creación de empleo, por ello establecemos que esta reforma a la Ley Federal del Trabajo combatirá la subcontratación simulada y privilegiará a las empresas que generen empleos formales y de calidad.

En virtud que son 8 iniciativas las que se atienden en este dictamen se otorgó el uso de la voz en dos bloques de 4 diputados proponentes cada uno hasta por 2 minutos. Se consulta si se encuentran presentes los diputados Verónica Beatriz Juárez Piña, Claudia Reyes Montiel y Raymundo García Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Graciela Sánchez Ortiz del Grupo Parlamentario de Morena; Isaías González Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Ulises Murguía Soto del Grupo Parlamentario de Morena. Contando solamente con la presencia de los diputados Verónica Beatriz Juárez Piña del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Isaías González Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Ulises Murguía Soto del Grupo Parlamentario de Morena, hacen uso de la voz para referirse a sus iniciativas.

Se consultó si se encontraban presentes los diputados Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Anita Sánchez Castro, del Grupo Parlamentario de Morena; Manuel Gómez Ventura, del Grupo Parlamentario de Morena; y Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, agradeciéndoles el uso de la voz, para referirse a su iniciativa, por 2 minutos.

Estando solamente presentes los diputados Anita Sánchez Castro y Manuel Gómez Ventura, del Grupo Parlamentario de Morena; así como Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; quienes hicieron uso de la voz para referirse a sus iniciativas.

Sobre el sentido positivo del dictamen, hacen uso de la voz los diputados Margarita García García y José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, Marcos Medina Pérez y Anita Sánchez Castro del Grupo Parlamentario de Morena, Carlos Pavón Campos del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo del Grupo Parlamentario

del Partido Encuentro Social, Margarita García García del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Evaristo Lenin Pérez Rivera del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses y Edgar Eduardo Arenas Madrigal del Grupo Parlamentario de Morena, Isaías González Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Manuel Gómez Ventura del Grupo Parlamentario de Morena, Ana Priscila González García y Martha Angélica Zamudio Macías del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Evaristo Lenin Pérez Rivera del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Anita Sánchez Castro del Grupo Parlamentario de Morena y Margarita García García del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Para mencionar sobre la pertinencia de que previo a aprobar el dictamen se realicen foros de parlamento abierto para escuchar las opiniones, sugerencias y comentarios de los factores de la producción, sociedad civil, colegios de abogados, universidades y público en general.

Por tal motivo, el presidente de la comisión, con fundamento en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados propone que la sesión de la comisión se declare en sesión permanente para continuar con el análisis, discusión y aprobación del dictamen en materia de subcontratación laboral, propuesta que fue sometida a votación y aprobada por unanimidad de votos de los diputados presentes, indicando el presidente que oportunamente se les hará saber el día y la hora en que habrá de continuar la reunión de la comisión.

A las 16 horas con 30 minutos, del martes 10 de diciembre de 2019, con fundamento en el artículo 171, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados el presidente de la comisión, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo informó sobre la reanudación de la sesión de la comisión.

Continuando con el punto del orden del día, el presidente de la comisión consulta si algún diputado desea hacer uso de la voz para referirse al dictamen sobre subcontratación, haciendo uso de la voz los diputados Margarita García García, Anita Sánchez Castro, Isaías González Cuevas, María Rosete, Édgar Eduardo Arenas Madrigal, quienes expresan su solicitud de realizar parlamento abierto para mayor análisis del tema.

El presidente manifestó que derivado del análisis y discusión realizada del proyecto de dictamen, somete a su consideración que se continúe con su estudio y análisis con el fin de encontrar los consensos necesarios, por lo que, conforme a lo establecido en el artículo 167 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometió a consideración del pleno de la comisión, se retire el dictamen en materia de subcontratación, propuesta que fue sometida a votación por la diputada secretaria y aprobada por unanimidad de votos de los diputados presentes.

## 5. Asuntos generales

El diputado presidente, consultó si algún diputado deseaba referirse a algún asunto general. No habiendo intervenciones de los diputados presentes se pasó al siguiente punto del orden del día.

## 6. Clausura

Acto seguido, al no existir quien hiciera uso de la voz y agotados todos los puntos del orden del día, fue clausurada la reunión a las 16 horas con 40 minutos del 10 de diciembre de 2019.

Habiendo sido aprobada la presente acta por los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, la suscriben los integrantes de la junta directiva, el 31 de enero de 2020.

### La Junta Directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

**Diputados:** Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (rúbrica), presidente; Manuel Gómez Ventura (rúbrica), Verónica Ramos Cruz (rúbrica), Ana María Rodríguez Ruiz (rúbrica), Anita Sánchez Castro (rúbrica), José Martín López Cisneros, Evaristo Lenin Pérez Rivera (rúbrica), Isaías González Cuevas (rúbrica), María Rosete (rúbrica), Margarita García García (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RELATIVA A LA DUODÉCIMA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019

A las 10:10 horas del jueves 12 de diciembre, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, ubicada en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para el desahogo del siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión de junta directiva, celebrada el 28 de noviembre de 2019; 4. Análisis, discusión y, en su caso aprobación, de predictámenes; 5. Aprobación del orden del día de la decimotercera sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; 7. Asuntos generales; 8. Clausura.

### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, presidente; Manuel Gómez Ventura, Verónica Ramos Cruz, Ana María Rodríguez Ruiz, Anita Sánchez Castro, Evaristo Lenin Pérez Rivera, María Rosete, Margarita García García, Martha Angélica Zamudio Macías, secretarios. En virtud de que se contó con quórum, el presidente de la comisión dio por iniciada la reunión.

### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

A continuación, el presidente, consultó a los presentes si se dispensaba la lectura del orden del día en virtud de que ésta se les había enviado con oportunidad, ante lo cual la mayoría concedió dicha petición. Una vez aprobada la dispensa, se sometió a consideración de los miembros presentes, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día, por lo que al no haber ningún legislador que hiciera uso de la voz, en votación económica se aprobó de manera unánime.

### 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión de junta directiva, celebrada el 28 de noviembre de 2019

El presidente consultó a los presentes si existía alguna observación al acta que les fue enviada con anterioridad, no existiendo observaciones el diputado sometió a votación la aprobación respecto al acta de la undécima reunión de junta directiva, celebrada el jueves 28 de noviembre de 2019, la cual en votación económica fue aprobada por unanimidad.

#### **4. Análisis, discusión y, en su caso aprobación, de proyectos de dictamen**

A continuación, el presidente señaló que se enviaron a sus correos electrónicos tres predictámenes y son los siguientes: el primer predictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo, en materia de discapacidad, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena, señala que la iniciativa planteada por el legislador tiene como fin establecer la obligación de los patrones para generar condiciones aptas para la accesibilidad y la capacitación adecuada para las personas con discapacidad, se presenta en sentido negativo toda vez que la incapacidad se deriva de la relación entre las condiciones de salud de la persona y el trabajo, mientras que la discapacidad lo hará de la relación entre dichas condiciones de salud y el medio ambiente en el que la persona desarrolla su vida.

A continuación el presidente sometió a votación la aprobación del proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por unanimidad.

A continuación, el presidente señaló que se envió el segundo predictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 55 Bis a la Ley Federal del Trabajo, suscrita por el diputado Mario Ismael Moreno Gil, del Grupo Parlamentario de Morena, señala que la iniciativa tiene por objeto establecer la obligación de los patrones de acreditar renuncia libre y espontánea en caso de terminación de la relación laboral de una trabajadora que se encontraba embarazada.

Se presenta en sentido negativo toda vez que se advierte que ya existen disposiciones que protegen a la trabajadora en caso de ser despedida y encontrándose embarazada, y el texto de la propuesta es sobre la tesis de jurisprudencia 318/2018, emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que

en lo que interesa establece que: “cuando la parte empleadora opone la excepción de renuncia y la trabajadora demuestra que la terminación de la relación laboral ocurrió encontrándose embarazada, la patronal deberá acreditar que la renuncia fue libre y espontánea; sin que en ningún caso el solo escrito que lo contenga sea suficiente para demostrar su excepción, aun en caso de no haberse objetado o habiéndose perfeccionado, sino que se requieren elementos de convicción adicionales”.

No habiendo intervenciones de los diputados en relación al sentido negativo del dictamen. Acto seguido el presidente sometió a votación la aprobación del proyecto de dictamen, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes.

Acto seguido se procedió al análisis del tercer predictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, señala que la iniciativa tiene como objetivo proteger los derechos humanos en materia de libertad sindical de la clase trabajadora y con ello salvaguardar el voto libre y secreto y evitando presiones, coacciones o conductas que alteren la voluntad de los trabajadores, sancionar a cualquier persona que coaccione, participe, impida o interfiera con recursos económicos en los procesos, jornada, conteo de votos y resultados de un proceso electivo sindical.

El presidente consultó si algún diputado deseaba referirse a la propuesta, haciendo uso de la voz los diputados Anita Sánchez Castro, Ana María Rodríguez Ruíz, Evaristo Lenin Pérez Rivera, para manifestar que se requiere más estudio del tema antes de emitir dictamen; asimismo los diputados Martha Angélica Zamudio Macías y Manuel Gómez Ventura se manifestaron por dictaminar el asunto.

Una vez realizadas las intervenciones el diputado Manuel Baldenebro sometió a votación emitir el dictamen, resultando empate en la decisión.

Acto seguido el presidente propuso continuar con el análisis de la iniciativa a fin de lograr un consenso en el tema, el cual representa una problemática que debe ser atendida, propuesta que es apoyada por los diputa-

dos presentes. Se pasó al siguiente punto en el orden del día.

### 5. Aprobación del orden del día de la decimotercera sesión ordinaria

A continuación, el presidente sometió a votación el orden del día de la decimotercera sesión ordinaria de la comisión, el cual estaría conformada por el acta de la sesión anterior, los dos proyectos de dictamen en sentido negativo que fueron votados y temas que se aprueben en asuntos generales, habiéndose señalado como fecha para su realización el 31 de enero de 2020, lo cual fue aprobado en votación económica por unanimidad de votos. Pasando al siguiente punto del orden del día.

### 6. Asuntos generales

En este punto el presidente consultó si existía algún diputado que deseara externar algún asunto general. Al no existir intervenciones de los diputados se pasó al siguiente punto del orden del día.

### 8. Clausura

Acto seguido y no existiendo quién hiciera uso de la voz, agotados todos los puntos del orden del día, se clausuró la reunión a las 11:30 horas del jueves 12 de diciembre de 2019. Una vez aprobada la presente acta por los miembros de la junta directiva de la comisión, la suscriben sus integrantes, el 31 de enero de 2020.

#### La Junta Directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

**Diputados:** Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (rúbrica), presidente; Manuel Gómez Ventura, Verónica Ramos Cruz (rúbrica), Ana María Rodríguez Ruiz (rúbrica), Anita Sánchez Castro (rúbrica), José Martín López Cisneros, Evaristo Lenin Pérez Rivera (rúbrica), Isafas González Cuevas (rúbrica), María Rosete (rúbrica), Margarita García García (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), secretarios.

## Informes

DE LA DIPUTADA SARAÍ NÚÑEZ CERÓN, ATINENTE A LA UNDÉCIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE SEGUIMIENTO A LA ALIANZA DEL PACÍFICO, CELEBRADA EL JUEVES 23 Y EL VIERNES 24 DE ENERO DE 2020 EN VALPARAÍSO Y SANTIAGO, CHILE

### Agenda

#### • Jueves 23, Valparaíso

Visita al Congreso Nacional.

Undécima sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP, sala Juan Bustos, Cámara de Diputados).

Lectura del acta difusión del acta de la décima sesión de la CISAP, realizada en Lima, Perú, el 4 y 5 de julio de 2019. Objeciones y aprobación.

Análisis y votación de propuesta de nuevo reglamento de la CISAP.

Aspectos sociales y ciudadanos de la Alianza del Pacífico.

Recepción en Residencia de la Embajada de Marruecos.

#### • Viernes 24, Santiago

Acto inaugural (sala de sesiones, Cámara de Diputados).

Palabras del presidente pro t mpore de la CISAP, diputado Miguel  ngel Calisto.

Palabras del presidente pro t mpore del CEAP, se or Bernardo Larra n M.

Palabras del presidente de la C mara de Diputados, se or Iv n Flores G.

Palabras del presidente del Senado, se or Jaime Quintana L.

Palabras del ministro de Relaciones Exteriores de Chile, se or Teodoro Ribera N.

Conferencia magistral (Sala de sesiones, Cámara de Diputados).

“Situación social en América Latina”.

Ex secretario general de la OEA senador José Miguel Insulza.

Principales ejes del nuevo impulso a la Alianza del Pacífico.

Moderador: Jefe de la delegación de México.

Oradores invitados: Angélica Romero, directora general de Asuntos Económicos Multilaterales de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales.

Alejandro Buvinic, coordinador nacional de la División Alianza del Pacífico de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales.

Dialogo empresarial.

Clausura

### Antecedentes de la Alianza del Pacífico

La Alianza del Pacífico surgió formalmente en 2010 cuando, por iniciativa del entonces presidente peruano, Alan García, comenzaron a efectuarse contactos formales entre Chile, Colombia, Ecuador y Panamá para conformar un proceso de integración económica, cooperación y diálogo político. Chile y Colombia propusieron la incorporación de México, misma que fue avalada por Perú.

### La Alianza del Pacífico y sus objetivos

La Alianza del Pacífico es una iniciativa de integración regional cuyos principales objetivos están contenidos en el artículo 3 del acuerdo marco:

- Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales, personas y economía.
- Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo económico y competitividad de las economías de sus in-

tegrantes, con miras a lograr mayor bienestar, superar la desigualdad socioeconómica e impulsar la inclusión social de sus habitantes.

- Convertirse en una plataforma de articulación política, integración económica y comercial, y proyección al mundo, con énfasis en la región Asia-Pacífico.

La agenda de la Alianza del Pacífico busca trascender el ámbito comercial con el objetivo de fortalecer la acción conjunta y coordinada entre las agencias de promoción, así como la cooperación destinada a impulsar el fortalecimiento de la competitividad e innovación de las pequeñas y medianas empresas. De igual manera, busca impulsar la investigación en materia de cambio climático así como facilitar la movilidad estudiantil y académica, el tránsito migratorio, entre otros.

### Desarrollo de la undécima sesión de la CISAP

Se llevó a cabo la continuidad de los trabajos que se vinieron realizando en la décima sesión en Lima, Perú, con fecha 4 al 6 de julio de 2019, la CISAP, cuyos objetivos como la desigualdad y realizar más esfuerzos ante la emergencia climática, fueron algunos de los temas que se abordaron durante las sesiones de trabajo.

“Fundamental, ciudadanizar la Alianza del Pacífico”. Ésta fue una de las ideas más sonadas durante la undécima sesión que reunió a legisladoras y legisladores de los países miembros como Chile, Colombia, México, Perú y por invitación especial, Ecuador. La imperante necesidad de llevar los avances conseguidos por el bloque a todos los sectores de la sociedad, es una convicción que fue compartida por toda la representación parlamentaria durante las actividades que se desarrollaron entre Valparaíso y Santiago, el 23 y 24 de enero de 2020.

La discusión llevada a cabo entre los miembros del Parlamento de los cuatro países más el país invitado, Ecuador, dieron su pleno respaldo al trabajo que realiza el gobierno de Chile en su calidad de presidente pro t mpore de la Alianza del Pacífico, principalmente en el fomento de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, también en la innovación y llevar adelante los pasos necesarios para avanzar en la Revolución Industrial.

Esta óptica de apoyar los lineamientos comerciales pero desde una óptica política y social, fue comentada por el presidente el diputado Miguel Ángel Calisto, quien se refirió a los elementos que componen esta visión. Esta alianza está ubicada como la quinta economía más importante del mundo. Por ello, parlamentarios y parlamentarias de los cuatro países miembros más Ecuador, nos hemos congregado para abordar los alcances y, por supuesto, la importancia que tiene el rol de los parlamentarios y como buscamos ciudadanizar este acuerdo comercial para que se transformen en beneficios para nuestras comunidades.

Otro de los parlamentarios que participó de esta nueva sesión fue el senador colombiano José Luis Pérez, quien valoró esta nueva orientación tomada por la CI-SAP, pues en su opinión, hacer seguimiento con referencia a los problemas de la ciudadanía es una tarea principal del Parlamento. “Tenemos una agenda que nos permite que este mecanismo de integración, defina en Chile agendas prioritarias como el medioambiente, el reconocimiento de derechos laborales de los países que integran la Alianza, incluso de los ciudadanos que llegan a nuestros países, a objeto de lograr una mejor integración”, comentó.

De igual manera, se refirió a la necesidad de aprovechar la cercanía con los países observadores para impulsar temas de agenda social. “Integrar más a los 54 países observadores, a modo que sea una integración que incorpore temas más allá de lo comercial, como ciencia, tecnología, educación y cultura”, destacó.

La diputada Elba Torres, jefa de la delegación parlamentaria de México, resaltó los logros de la Alianza en la construcción de modelos para la integración económica”.

Sabemos que la Alianza del Pacífico en poco tiempo se ha convertido en un bloque de integración comercial que genera un enorme interés en los cinco continentes y una prueba clara son los 59 países que están como observadores y que coincidido en la idea de considerarlos y tomar otras medidas para integrarlos de mejor manera a nuestras actividades. La Alianza constituye una plataforma estratégica con procesos de integración abiertos que incluyen a países con visiones de desarrollo en común y promotores del crecimiento”, resaltó.

Sobre el apoyo que se puede dar desde la política, resaltó el peso de los Parlamentos en este ámbito. “No estar como artículos decorativos sino como actores políticos y pedir el apoyo de nuestros gobiernos para actuar, para que los acuerdos que tengamos sean respaldados. Seremos el portavoz, pero con el apoyo de los gobiernos. Ésa será nuestra tarea. Todos tenemos en común varios temas, la situación en nuestros países es complicada, pero aquí se ve la voluntad política. Somos diferentes partidos políticos, pero se puede salir adelante con voluntad. Por eso estamos aquí y por eso ha avanzado tanto y es uno de los modelos de integración más exitosa que hay”, enfatizó.

En mi carácter de integrante, expresé la necesidad de resolver dos temas la migración y la igualdad de género, ambas prioridades para cada uno de nuestros países.

Hace unos meses, al signar la Declaración de Lima,<sup>1</sup> en el marco de la decimocuarta Cumbre de la Alianza del Pacífico, nuestros mandatarios se comprometieron a avanzar hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Sin embargo, el tema migratorio es complejo, pues cada contexto regional es diferente y las causas que llevan a las personas a cruzar una frontera internacional son distintas. Puede ser una consecuencia de la globalización, desastres naturales, la búsqueda de atender necesidades básicas para el desarrollo individual, la búsqueda de oportunidades laborales, profesionales, culturales e incluso, la preservación de la vida misma.

La migración es un tema que cada vez atañe a más países, que han compartido su preocupación y se han comprometido a trabajar en ello. Un ejemplo de esto es la creación y ratificación por 150 países, en 2018, del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular,<sup>2</sup> siendo el primer acuerdo global en materia de migración, integrado por 23 objetivos, entre los que destaca la cooperación para abordar las causas que motivan la migración, mejorar las vías de migración legal, medidas contra la trata y el tráfico de personas, evitar la separación de familiares, usar la detención de migrantes sólo como última opción, y reconocer el derecho de los migrantes irregulares a recibir salud y educación en sus países de destino.

Como ejemplo de los avances en temas migratorios, citaré el caso colombiano. Este país ha realizado dife-



rentes acciones, entre ellas la Ley 1465 en 2011,<sup>3</sup> la cual creó el Sistema Nacional de Migraciones y estableció normas de protección para los colombianos en el exterior. También ha establecido acciones a favor de quienes llegan a dicho país, como es el caso de migrantes venezolanos, los cuales han decidido migrar hacia otros destinos; de acuerdo con datos de medios de circulación colombiana, en dicho país hay 1 millón 600 mil venezolanos.<sup>4</sup>

A partir de esto, el gobierno colombiano ha decidido trabajar con base en una estrategia para este 2020 basada en 4 pilares.<sup>5</sup> Avanzar en los mecanismos de regularización de la población migrante, atención humanitaria de segunda generación, articulación con autoridades locales y la inclusión socioeconómica para los migrantes. De esta manera, no solamente protege a sus ciudadanos sino garantiza la protección de toda persona, como titular de sus derechos.

Si bien cada nación vive la migración de una manera diferente, es primordial que exista un intercambio de experiencias en la creación de políticas públicas, de atención social, así como acciones de coordinación. Solo así podemos alcanzar el objetivo de libre circulación entre naciones que nos hemos propuesto.

El segundo tema que abordaré es la igualdad de género. Los países de la Alianza del Pacífico han avanzado en el empoderamiento de la mujer en áreas políticas, sociales y económicas: se han logrado adelantos en la participación de la mujer en la toma de decisiones, se han aumentado los años de escolaridad de las niñas, y se ha incrementado el ingreso de la mujer al mercado laboral y la protección social para las familias.<sup>6</sup>

México ha impulsado diferentes normas, en las cuales se busca que las mujeres puedan hacer efectivos sus derechos de participación política, igualdad salarial, prevención de la violencia y atención en la procuración de justicia. Como ejemplo de los avances que hemos alcanzado, tenemos la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como reformas constitucionales que garantizan la paridad de género a nivel federal, estatal y municipal.

Sin embargo, la brecha de género en los países miembros de la Alianza del Pacífico aún es muy grande.<sup>7</sup> Muchas mujeres están atrapadas en empleos de baja

calidad, enfrentan inseguridad económica y viven en la pobreza.

En nuestra región es mucho más probable que las mujeres jóvenes carezcan de empleo, educación o formación que los hombres; además, las tasas de embarazo en la adolescencia siguen altas, lo cual es señal de riesgos futuros de pobreza para las madres jóvenes y a menudo solteras.<sup>8</sup> Esto se acentúa sobre todo en las mujeres que se encuentran en el ámbito rural, con bajos ingresos y menor nivel educativo.

Los estereotipos de género y las prácticas culturales están sesgados contra la autorrealización de las mujeres en el hogar y en un empleo remunerado. Las madres que trabajan afrontan dificultades para combinar su empleo con las obligaciones familiares sin el apoyo de estructuras plenamente desarrolladas para la educación y el cuidado en la niñez temprana. Y lo más preocupante y urgente: las mujeres y niñas de la región aún afrontan altos niveles de violencia en espacios privados y públicos.

En síntesis, nuestro principal reto es materializar en los hechos lo que está contenido en la norma. Es necesario promover un compromiso regional a favor de la equidad de género.

Creo firmemente que si la Alianza del Pacífico logra avanzar en el empoderamiento femenino, reduciendo la brecha de género, podrá generar una ventaja competitiva. Está comprobado que a mayor equidad de género, mayor competitividad de un país, y, en este caso, de una región.<sup>9</sup>

Aprovechemos estos espacios, la cooperación internacional es una herramienta esencial para cumplir nuestros objetivos. Por ello, hago un llamado a todos los aquí presentes para concientizar, promover e integrar la igualdad de género en todas las acciones de nuestros gobiernos.

## Conclusión

Frente a la necesidad y coyuntura en países miembros, es urgente atender el efecto que está causando la migración, especialmente los numerosos casos que se realizan de forma irregular, para equilibrar los principios de integración y bienestar de la población migrante y nacional.

Se sugiere reconoce la importancia de las experiencias internacionales en el ánimo de incorporar buenas prácticas y el aporte que se puedan hacer en estas materias los países observadores y los estados asociados.

El compromiso de seguir consolidando la institucionalidad de la Comisión Interparlamentaria de la Alianza del Pacífico, como aporte fundamental del componente legislativo en la estructura de la Alianza del Pacífico.

#### Notas

1 Alianza del Pacífico. Declaración de Lima. 2011. Recuperado de <https://alianzapacifico.net/declaracion-de-lima-xiv-cumbre-de-la-alianza-del-pacifico/>

2 <https://undocs.org/es/A/CONF.231/3>

3 Secretaría del Senado colombiano. Ley 1465, de 2011. Gobierno de Colombia, 2011. Colombia. Recuperado de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1465\\_2011.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1465_2011.html)

4 Schneyder Mendoza (20 de enero de 2020). “¿Qué debe hacer Colombia con los venezolanos que siguen llegando?”, en *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/lo-restos-de-colombia-frente-a-una-migracionvenezolana-que-no-cesa-453616>

5 Schneyder Mendoza. (20 de enero de 2020). “¿Qué debe hacer Colombia con los venezolanos que siguen llegando?”, en *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/lo-restos-de-colombia-frente-a-una-migracionvenezolana-que-no-cesa-453616>

6 *Igualdad de Género en la Alianza del Pacífico. Promover el empoderamiento económico de la mujer*,

<https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/9789264263970-es.pdf?expires=1579648543&id=id&accname=ocid57014554&checksum=FF92EC56A40AFE7FD6CA8CB8A9C9AF32>

7 *Brecha de género en los países miembros de la Alianza del Pacífico*,

<https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0123592316300651?token=3AD34C0772F4E59171DB2D4CF6666E4883AE045AE9D6F9CF53F7C45EC83D7BEAFB39BDBA5626E65D5FB2E0CFF9BD8CE2>

8 *Igualdad de Género en la Alianza del Pacífico. Promover el empoderamiento económico de la mujer*, [https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/9789264263970-](https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/9789264263970-es.pdf?expires=1579648543&id=id&accname=ocid57014554&checksum=FF92EC56A40AFE7FD6CA8CB8A9C9AF32)

[es.pdf?expires=1579648543&id=id&accname=ocid57014554&checksum=FF92EC56A40AFE7FD6CA8CB8A9C9AF32](https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/9789264263970-es.pdf?expires=1579648543&id=id&accname=ocid57014554&checksum=FF92EC56A40AFE7FD6CA8CB8A9C9AF32)

9 <https://www.pactomundial.org/2018/03/los-beneficios-economicos-de-la-igualdad-de-genero/>

Atentamente

Diputada Saraí Núñez Cerón (rúbrica)

DEL DIPUTADO EUDOXIO MORALES FLORES, REFERENTE A LA CUARTA SESIÓN DEL CONSEJO DE EUROPA, LLEVADA A CABO DEL LUNES 27 AL JUEVES 30 DE ENERO DE 2020 EN ESTRASBURGO, FRANCIA

#### Contexto general de Europa y el Consejo de Europa

##### Contexto actual europeo

Desde hace algunos años, el peso del mundo comenzó a esparcirse descentralizando a Europa. En este contexto, los Estados miembros de la Unión Europea (UE) no compiten únicamente con las grandes potencias, por lo que la dinámica global, ha obligado a Europa a buscar una mayor integración con el resto del mundo.

La integración no ha sido sencilla; al contrario, representa un gran reto para quienes integran la UE, en materia de política exterior se requiere de distintas estrategias que se adecuen a los diversos escenarios. Aunado a que los Estados miembros no están dispuestos a ceder ni un centímetro de su soberanía. Por lo que, en sí, su política exterior común no va más allá de una declaración de intenciones.

La Unión Europea sigue siendo una gran potencia económica y comercial, a pesar de la crisis económica que tan duramente ha golpeado a los países y ha elevado crecimiento de otros.

Los últimos años han sido un parteaguas para la región; si bien, por un lado, se presentó la salida del Reino Unido de la comunidad europea, con todo el proceso de negociación para su salida y ahora el proceso de transición, también los europeos se han enfrentado a una serie de retos en cuanto a las crisis migratorias y de refugiados derivadas de los problemas sociales y guerras que existen en Medio Oriente y África. Mismos que han puesto en jaque a muchas de las potencias europeas, especialmente a Alemania, Francia, Italia y España.

### **Política exterior europea**

La conducción de la política exterior europea, formalmente es dirigida por el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, a cargo del Español Josep Borrell, designado en diciembre de 2019, por el Consejo Europeo y aprobado por el presidente del mismo.<sup>1</sup>

Esta política, es conocida por ser una declaración de intenciones, la cual premia como sus principios fundamentales las libertades, derechos y la justicia, tal y como se establece en el artículo 2o. del Tratado de Lisboa, que dice que, en sus relaciones con el resto del mundo, la Unión afirmará y promoverá sus valores e intereses y contribuirá a la protección de sus ciudadanos. Contribuirá a la paz, la seguridad, el desarrollo sostenible del planeta, la solidaridad y el respeto mutuo entre los pueblos, el comercio libre y justo, la erradicación de la pobreza y la protección de los derechos humanos, especialmente los derechos del niño, así como al estricto respeto y al desarrollo del derecho internacional, en particular el respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.<sup>2</sup>

En la práctica, hacer funcionar una política exterior que involucra a 27 naciones libres y soberanas (sin Reino Unido), es una tarea titánica, pues la línea entre la “intromisión en asuntos internos” y la “soberanía nacional” es muy delgada; la propia situación geográfica es clave para delimitar los intereses y la agenda de cada uno de ellos, al igual que los lazos culturales o lingüísticos. Algunos Estados europeos son miembros

permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, mientras que el interés de otros es gestionar sus problemas fronterizos.

Pero a pesar de estas diferencias, es fundamental tener una política común pues actualmente estamos en un punto de inflexión y frente a muchos de los riesgos a la seguridad que al día de hoy son globales, como los ciberriesgos, el ciberterrorismo o el terrorismo transnacional, problemas que no se pueden afrontar, de manera completa y eficaz, desde una óptica de soberanía nacional.

Por otro lado, Europa se encuentra frente a un paradigma en el que ha tenido que contraponer sus principios para contener una crisis migratoria que profundizaremos en otro apartado de este texto.

### **Movilización; crisis migratoria**

La conflictividad que se ha venido dando en el mundo y especialmente en Medio Oriente ha aumentado exponencialmente desde el año 2011, luego de muchas revueltas, mejor conocidas como las “primaveras árabes”; movimientos, que surgieron por las tensiones sociales ocasionadas por la difícil situación económica y la gran frustración de la población con la situación socio-política de sus países. Fenómenos que ha movilizado a miles de personas a migrar y buscar refugio y asilo en otros países principalmente de Europa Occidental.

El fenómeno de migración no es algo nuevo en el mundo, ni en Europa ni en ninguna parte del mundo, sino todo lo contrario, es algo que ha estado ahí desde siempre, pero sin duda, este ha evolucionado, y sus causas sí que han cambiado a lo largo de la historia.

En estricto sentido, podemos describir cómo ha cambiado el fenómeno migratorio desde la década de los cincuenta, cuando el principal motivo era laboral, posteriormente, en los setenta, se transitó hacia una política de migración cero, en los ochenta, el sur de Europa se convirtió en receptor de migrantes, mientras que durante la década de los 90 inicio del proceso de “comunitarización” en la región.<sup>3</sup>

Esta cuestión supone un gran desafío para los países europeos. No sólo en temas sociales y de seguridad. También han tenido que actuar velozmente en la res-

puesta humanitaria, buscando soluciones para quienes huyen y buscan refugio en algunos países de Europa.

En este sentido, los países europeos han tenido que crear mecanismos de cooperación ante la incapacidad de contener a todos aquellos que migran de sus países de origen, buscando incentivos a la cooperación, antes que penalizar la resistencia a ésta, creando medidas a largo plazo y en causas profundas como pobreza, debilidad institucional de los Estados o conflictos armados. Mediante el aprovechamiento de las fuentes de financiamiento ya existentes, y con la creación de fondos especiales, para acciones concretas, orientadas al ámbito de migración, como el Fondo europeo para el retorno.

Para 2020, la Comisión Europea aprobó 900 millones de euros para el presupuesto humanitario anual, con el cual se plantea realizar proyectos en más de 80 países. “En total, se destinarán a programas de ayuda en África 400 millones de euros, para prestar apoyo a las personas afectadas por conflictos prolongados en la República Democrática del Congo y por la crisis alimentaria y de nutrición en el Sahel. También recibirán ayuda los desplazados a causa de la violencia en Sudán del Sur, la República Centroafricana y la cuenca del lago Chad. En Oriente Medio, 345 millones de euros procedentes de fondos de la Unión Europea se destinarán a la crisis en Siria y a sus refugiados en los países vecinos, así como a la situación extremadamente crítica en Yemen.”<sup>4</sup>

### **Derechos humanos**

Para los países europeos, el respeto de los derechos humanos y la dignidad, así como los principios de libertad, democracia, igualdad y Estado de Derecho, son valores comunes. Estos valores también guían la actuación de la UE tanto dentro como fuera de sus fronteras.

La acción europea en este ámbito se basa en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, al que se aneja la Carta de los Derechos Fundamentales, proclamada en el año 2000.

Desde 2009, la Carta ha sido jurídicamente vinculante en las instituciones de la UE y en los gobiernos nacionales (cuando apliquen el Derecho de la Unión). La Carta es coherente con el Convenio Europeo de los

Derechos Humanos (adoptado en el marco del Consejo de Europa).<sup>5</sup>

A través de la incorporación de nuestro país como observador en el Consejo de Europa, refrendamos nuestro compromiso y responsabilidad como un actor global que respalda la construcción de un orden global fundado en la protección de los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho.

### **¿Qué es el Consejo de Europa?**

El Consejo de Europa es una organización intergubernamental de la cual forman parte 47 Estados europeos. Tiene sede en Estrasburgo Francia y fue fundada con el tratado de Londres, el 5 de mayo de 1949. Bielorrusia es hoy el único Estado europeo que no forma parte de la Organización.

Tiene como finalidad fortalecer la unión de sus miembros para salvaguardar y promover los ideales y principios que constituyen su patrimonio común, así como favorecer su progreso económico y social.

Sus ideales y principios se encuentran estructurados en los pilares de los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho. A lo largo de los años, esta organización ha desarrollado de forma importante la cooperación intergubernamental sistemática, a través de un vasto cuerpo de tratados internacionales y un conjunto de mecanismos orientados a la supervisión y asistencia para el respeto a sus ideales y principios.<sup>6</sup>

En esta organización, México, junto a la Santa Sede, Canadá, Japón y Estados Unidos, participa como Estado observador desde 1999, con el fin de fortalecer las relaciones con los países que lo integran, contribuir a la búsqueda de soluciones a problemas comunes que pueden ser resueltos por el consenso y la cooperación internacional.

Mediante su participación en el Consejo de Europa, México busca consolidar su compromiso con los valores de la democracia y los derechos humanos.<sup>7</sup>

### **Estructura**

El Comité de Ministros es el órgano intergubernamental encargado de dirigir el Consejo de Europa, asistido por un secretariado y el cual mantiene reuniones se-

manales con un formato de delegados de ministros; los cuales fungen como representantes permanentes ante la Organización. Mientras que los ministros titulares se reúnen semestral o anualmente. Además, son los encargados de supervisar la ejecución de sentencias del Tribunal de Derechos Humanos.

El secretario General del Consejo de Europa dirige la estructura funcional de la organización y, por encargo del Comité de Ministros, ejerce funciones de representación exterior. Desde junio de 2019, la croata Marija Pejčinović Burić, ocupa este cargo.

El tribunal de Derechos Humanos, fue creado en 1959, con el fin de hacer respetar el Convenio Europeo de Derechos Humanos, por lo que su función principal es atender demandas individuales. En la actualidad se puede decir que este es el órgano más visible del Consejo de Europa.

La Asamblea Parlamentaria, se encuentra conformada por diputados y senadores de los Estados miembros; ésta celebra cuatro periodos anuales de sesiones plenas y se encarga de remitir recomendaciones y preguntas al Comité de Ministros. Los presidentes de la Asamblea y del Comité comparecen periódicamente en la sede del otro órgano para emitir un informe de labores.

Desde 1994, un Congreso Poderes Locales y Regionales representa la dimensión local y regional. La conferencia de organizaciones no gubernamentales coordina las aportaciones de la sociedad civil.<sup>8</sup>

### **La Comisión Europea debe presentar una estrategia ambiciosa para la igualdad de género, que incluya medidas vinculantes para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres**

Tras un debate en el pleno el 13 de enero, los eurodiputados adoptarán el jueves una resolución en la que piden a la Comisión y los Estados miembros una acción decidida para atajar la brecha salarial, que se cumpla el principio de “mismo sueldo por mismo trabajo” y propuestas legislativas para garantizar la transparencia en la fijación de salarios.

Aunque el principio de “igual salario por el mismo trabajo” está recogido en el Tratado de la UE, la diferencia de sueldo entre géneros se mantiene en el 16 por ciento en el conjunto de la UE, aunque hay grandes di-

ferencias entre los Estados miembros. España, con el 14 por ciento se sitúa cerca de la media.

La situación se complica aún más al llegar la jubilación, ya que la pensión de las mujeres es alrededor del 37 por ciento más baja que la de los hombres.

Al fijar las prioridades de su mandato, la presidenta de la CE, Ursula von der Leyen, se comprometió a cerrar la brecha salarial en el marco de la futura estrategia para la igualdad de género. La nueva comisaria de Igualdad, Helena Dalli, también anticipó que propondrá muy pronto medidas obligatorias de transparencia salarial.

## **Puntos destacados del pleno el 28 de enero del 2020**

### **Protección de los derechos de los pueblos indígenas**

#### **Los eurodiputados discutieron el miércoles 28 de enero de 2020 cómo frenar la continua criminalización de los defensores de los derechos de los pueblos indígenas**

El Parlamento quiere que se ponga fin al acaparamiento de tierras y a la destrucción del medio ambiente e insiste en la importancia de tener en cuenta la opinión de los pueblos indígenas en la toma de decisiones sobre las estrategias de cambio climático.

En julio de 2018, la Cámara aprobó su primer informe sobre los derechos de los pueblos indígenas en el mundo, en el que instó a garantizar de manera plena sus derechos, incluyendo el acceso a la tierra, el territorio y los recursos.

Se estima que las poblaciones indígenas cuentan 370 millones de personas en más de 70 países de todo el mundo, lo que representa alrededor del 5 por ciento de la población mundial.

### **Debate**

#### **Miércoles 29 de enero del 2020**

#### **Procedimiento: declaración del Alto Representante, sin resolución**

Desde el 1 de febrero de 2020, el Parlamento Europeo cuenta con 705 escaños, frente a los 751 (lo máximo permitido por los tratados de la UE) que tenía antes de la salida del Reino Unido de la UE.

### Distribución de escaños: ningún país perjudicado

De los 73 escaños del Reino Unido, 27 se han repartido entre aquellos países que estaban subrepresentados, mientras que los 46 restantes se mantienen en reserva para futuras ampliaciones de la UE. De acuerdo con la ley electoral de 1976, los países miembros tienen que notificar al Parlamento Europeo los nombres de los diputados que ocuparán los escaños antes de que los mandatos puedan comenzar oficialmente.

El Tratado de la UE establece que el número de miembros del Parlamento Europeo no puede rebasar 750, más el presidente. También establece que la representación será “decrecientemente proporcional”, con un mínimo de seis diputados por país y un máximo de 96.

La proporcionalidad decreciente implica que un país más pequeño no puede tener más escaños que otro más grande, y que la ratio de habitantes por escaño debe aumentar a medida que se incrementa la población. Así, la distribución de asientos en la Cámara permite reflejar la evolución demográfica de los Estados miembros.

Situación humanitaria en las islas griegas

### Las terribles condiciones de los solicitantes de asilo atrapados en las islas griegas centrarán un debate en el pleno el miércoles, con especial atención a la situación de los niños.

Por quinto invierno consecutivo, miles de personas esperan en instalaciones superpobladas la tramitación de sus solicitudes de asilo y su traslado a la Grecia continental. Los eurodiputados están particularmente preocupados por los más vulnerables, como los menores de edad.

Durante la anterior legislatura, el Parlamento instó en varias ocasiones a los Estados miembros a trasladar a su territorio a refugiados desde Grecia. Según ACNUR, en la actualidad hay más de 40.000 personas en las islas.

Las autoridades griegas esperan reducir esas figuras mediante deportaciones, bien a sus países de origen o a países por los que pasaron antes de llegar a Europa, de aquellos que no tienen derecho a asilo, tras la entrada en vigor de nueva legislación nacional a principios de 2020.

### Conclusiones

Al igual que el resto del mundo, Europa se encuentra en un momento de inflexión y profundos cambios políticos, sociales y económicos. Sumándole los riesgos que suponen para Europa los conflictos y disputas que rodean sus fronteras. Como se ha mencionado, el mundo en que vivimos hoy es global, las fronteras son cada vez más permeables y, por tanto, muchas de las amenazas a la seguridad son también globales.

Así, desafíos a la seguridad, como la proliferación de armas nucleares, el crimen organizado, el tráfico de armas y de personas, la desigualdad o las pandemias, nos afectan a todos.

La mejor contribución que puede hacer la UE a la paz mundial es mantenerse unida y evitar nuevos conflictos en Europa

Por otra parte, podemos decir que, la llegada de nuestro país a la más antigua y numerosa de las organizaciones intergubernamentales europeas; el Consejo de Europa. Creado en 1949 y hoy integrado por 47 miembros, fue el reconocimiento a la fortaleza de México en el entorno internacional, así como a su capacidad para contribuir en la consolidación de la democracia, la protección de los derechos humanos y el Estado de derecho a nivel mundial.

México ha participado responsablemente en las tareas del Consejo de Europa, principal organización regional de promoción y defensa de los derechos humanos. Participando en las reuniones del Comité de Ministros, de los comités de expertos, de monitoreo, de investigación y de análisis sobre cumplimiento de obligaciones.

La participación de México en estos eventos favorece al intercambio de experiencias y buenas prácticas en materias tales como protección de los derechos humanos, la abolición de la pena de muerte, la no discriminación, la defensa de la libertad de expresión, la igualdad de género, la protección de los derechos de los niños, la diversidad cultural, la bioética, el tratamiento de adicciones y la lucha contra la cibercriminalidad.

El Parlamento Europeo abrió la sesión plenaria del miércoles 29 de enero con una ceremonia solemne en memoria de los millones de víctimas del Holocausto.

Al inaugurar la ceremonia, el presidente David Sassoli dijo: “El nazismo y el racismo no son opiniones sino crímenes. Siempre que leamos en periódicos artículos de actos de violencia, ataques o insultos racistas, debemos considerar estos ataques dirigidos a cada uno de nosotros. Son ataques a Europa y a los valores que representa”.

“Estoy muy conmovida por estar aquí en el Parlamento Europeo. He visto todas las banderas de colores en la entrada de tantos países que están aquí juntas en un espíritu de hermandad donde las personas se hablan y se miran. Este no siempre fue el caso”, afirmó la superviviente de Auschwitz y senadora vitalicia en Italia, Liliana Segre, en su discurso.

En su discurso de clausura, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, sostuvo: “Europa no permanecerá en silencio. Lucharemos contra el antisemitismo a todos los niveles. Nunca permitiremos que se niegue el Holocausto. Lucharemos con todas nuestras fuerzas contra la discriminación, el racismo y la exclusión”.

Después de los discursos, los miembros observaron un minuto de silencio. Anita Lasker-Wallfisch, también superviviente Auschwitz y miembro de la orquesta de mujeres en el campo de concentración, también asistió a la ceremonia.

El 27 de enero se conmemora el Día Internacional en Recuerdo de las Víctimas del Holocausto para marcar la liberación del campo de Auschwitz en 1945. El término Holocausto se refiere al asesinato en masa de judíos, romaníes y otros grupos perseguidos por el régimen nazi y sus colaboradores.

**El acuerdo para la salida del Reino Unido de la UE recibió el miércoles la luz verde del Parlamento Europeo, que lo aprobó con 621 votos a favor, 49 en contra y 13 abstenciones**

Los eurodiputados analizaron el camino recorrido y los desafíos pendientes en un debate con la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, el negociador jefe de la UE, Michel Barnier, y la presidencia croata del Consejo.

Durante el debate, la mayoría de eurodiputados destacaron que la retirada del Reino Unido no supone el final de la relación bilateral e incidieron en que los vínculos entre los pueblos de Europa son sólidos y se

mantendrán. Señalaron que la UE debe extraer lecciones de este proceso útiles para su futuro y agradecieron al Reino Unido y a sus representantes la contribución en sus décadas de pertenencia al club.

Muchos oradores advirtieron de que las negociaciones sobre la futura relación serán difíciles, sobre todo teniendo en cuenta los plazos previstos en el acuerdo de salida.

Medidas para reducir la brecha salarial entre géneros

¡Es cuanto!

#### Notas

1 <https://www.consilium.europa.eu/es/policias/nomination-process-2019/>

2 Artículo 2. Tratado de Lisboa (2007).

3 Con “comunitarización” de las políticas migratorias, se hace referencia a la incorporación de los estados al Tratado de Ámsterdam en 1996, cuando la Unión Europea se dotó de capacidad legal para compartir con los Estados miembros las competencias regulatorias en el ámbito de las políticas migratorias y el asilo. Y posteriormente en 1999 con el Consejo Europeo de Tampere, en el cual se establece el compromiso de crear un espacio común de Libertad, Seguridad y Justicia.

4 <https://cordobabn.com/2020/01/21/europa-inverBra-900-euros-millones-para-ayuda-humanitariaen-2020/>

5 [https://eurlex.europa.eu/summary/chapter/human\\_rights.html?](https://eurlex.europa.eu/summary/chapter/human_rights.html?root_default=SUM_1_CODED%3D13,SUM_2_CODED%3D1301&locale=es)

[root\\_default=SUM\\_1\\_CODED%3D13,SUM\\_2\\_CODED%3D1301&locale=es](https://eurlex.europa.eu/summary/chapter/human_rights.html?root_default=SUM_1_CODED%3D13,SUM_2_CODED%3D1301&locale=es)

6 <http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/ConsejodeEuropa/es/quees2/Paginas/default.aspx>

7 <https://eulacfoundation.org/es/system/files/M%C3%A9xico%20en%20el%20Consejo%20de%20Europa.pdf>

8 [https://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/ConsejodeEuropa/es/quees2/Paginas/ InsBtuciones-B%20c3%a1sicas.aspx](https://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/ConsejodeEuropa/es/quees2/Paginas/InsBtuciones-B%20c3%a1sicas.aspx)

Atentamente

Diputado Eudoxio Morales Flores (rúbrica)

## Convocatorias

### DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-EL SALVADOR

Al acto de instalación, que se llevará a cabo el martes 11 de febrero, de las 13:00 a las 15:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

#### Orden del Día

1. Bienvenida por parte del presidente del Grupo de Amistad, diputado Armando Tejeda Cid, al excelentísimo embajador de la República de El Salvador, señor Carlos Enrique Cáceres Chávez, a los integrantes del grupo y a los invitados especiales.
2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras del presidente del grupo de amistad.
4. Palabras del excelentísimo embajador de la República de El Salvador, señor Carlos Enrique Cáceres Chávez.
5. Palabras del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
6. Intervención de miembros de grupo de amistad.
7. Declaratoria formal de instalación del grupo de amistad.
8. Firma del acta constitutiva.
9. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.
10. Entrega de obsequios.
11. Clausura.
12. Foto oficial.

Atentamente  
Diputado Armando Tejeda Cid  
Presidente

### DEL CONSEJO EDITORIAL

A la segunda reunión extraordinaria, que se efectuará el martes 11 de febrero, a las 16:00 horas, en lugar por definir.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Presentación de documentos de planeación e informes.
5. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputado Hirepan Maya Martínez  
Presidente

### DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-JAPÓN

A la primera reunión, que se realizará el martes 11 de febrero, a las 16:00 horas, en el salón B del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del plan de trabajo.
5. Asuntos generales.



## 6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputada Saraí Núñez Cerón  
Presidenta

## DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-MALASIA

Al acto de instalación, que se llevará a cabo el martes 11 de febrero, de las 16:00 a las 18:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

**Orden del Día**

1. Bienvenida por la diputada Maiella Gómez Maldonado, presidenta del Grupo de Amistad México-Malasia, al excelentísimo señor Muzafar Shah Mustafa, embajador de Malasia en México.
2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras del excelentísimo señor Muzafar Shah Mustafa, embajador de Malasia en México.
4. Palabras del diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.
5. Intervención de miembros del grupo de amistad.
6. Declaratoria formal de instalación del grupo de amistad por la diputada Maiella Gómez Maldonado.
7. Firma del acta constitutiva.
8. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.
9. Entrega de obsequios.
10. Clausura.

## 11. Foto oficial.

Atentamente  
Diputada Maiella Gómez Maldonado  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la sesión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 12 de febrero, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la undécima reunión plenaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputado Eduardo Ron Ramos  
Presidente

## DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-HOLANDA

A la segunda reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 12 de febrero, a las 11:00 horas, en el salón A del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión plenaria.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de programa de actividades correspondiente a la gira de trabajo del grupo de amistad por el Reino de los Países Bajos, del 14 al 21 de marzo.
5. Asuntos generales:
  - a) Visita de trabajo del parlamentario neerlandés Achraf Bouali a México; y
  - b) Visita del primer ministro de Países Bajos, Mark Rutte, a México.
6. Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputado Ricardo de la Peña Marshall  
Presidente

**DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

A la continuación de la sexta reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 12 de febrero, a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del predictamen siguiente:

a) Con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

3. Asuntos generales.

6. Clausura y cita a la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez  
Presidente

**DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES**

A la reunión plenaria por llevarse a cabo el miércoles 12 de febrero, a las 14:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante (edificio D, cuarto piso).

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión extraordinaria realizada el miércoles 11 de diciembre de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos dictamen:

a) En sentido negativo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 Bis de la Ley General de Vida Silvestre;

b) Relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 1o. y 15 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;

c) En sentido negativo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;

d) Relativo a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y

e) Conjunto con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes Federal de Responsabilidad Ambiental, General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y General de Bienes Nacionales.

#### 5. Asuntos generales.

Atentamente

Diputado Roberto Antonio Rubio Montejo  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la decimocuarta sesión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 12 de febrero, de las 14:00 a las 16:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio D, segundo piso).

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con

proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de pensión por viudez.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley del Seguro Social, en materia de pensión por viudez.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 170 Bis de la Ley federal del Trabajo, 140 Bis de la Ley del Seguro Social y 37 Bis de la Ley de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de licencias para padres con hijos que padezcan diabetes o enfermedades cardiovasculares y respiratorias.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 84 de la Ley del Seguro Social y 6 de la Ley del ISSSTE, en materia de seguridad social para estudiantes de hasta 25 años. Dictamen con modificaciones.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 204 de la Ley del ISSSTE, en materia de devolución de adeudos por pagos y cuotas por las entidades federativas y los municipios al ISSSTE.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre el punto de acuerdo en sentido positivo por el que se exhorta a la SHCP y el IMSS a informar y hacer público por qué la asignación presupuestada en el PEF de 2015, ramo 19, "Apoyo a jubilados y pensionados del IMSS e ISSSTE", no aplicó al pago de diversas categorías de jubilados.

#### 10. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada Mary Carmen Bernal Martínez  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la undécima reunión ordinaria, por celebrarse el miércoles 12 de febrero, a las 14:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Atentamente  
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la decimocuarta reunión plenaria, que se efectuará el miércoles 12 de febrero, a las 15:00 horas, en el mezanine sur, edificio A.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen sobre iniciativas.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Ernesto Vargas Contreras  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la decimocuarta reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 12 de febrero, de las 16:00 a las 18:00 horas, en la zona C del edificio G.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de pensión por viudez.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley del Seguro Social, en materia de pensión por viudez.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 170 Bis de la Ley federal del Trabajo, 140 Bis de la Ley del Seguro Social y 37 Bis de la Ley de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de licencias para padres con hijos que padezcan diabetes o enfermedades cardiovasculares y respiratorias.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 84 de la Ley del Seguro Social y 6 de la Ley del ISSSTE, en materia de seguridad social para estudiantes de hasta 25 años. Dictamen con modificaciones.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicio-

na el artículo 204 de la Ley del ISSSTE, en materia de devolución de adeudos por pagos y cuotas por las entidades federativas y los municipios al ISSSTE.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre el punto de acuerdo en sentido positivo por el que se exhorta a la SHCP y al IMSS a informar y hacer público por qué la asignación presupuestada en el PEF de 2015, ramo 19, “Apoyo a jubilados y pensionados del IMSS e ISSSTE”, no aplicó al pago de diversas categorías de jubilados.

10. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputada Mary Carmen Bernal Martínez  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 12 de febrero, a las 17:30 horas, en el salón C del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la undécima y la duodécima reuniones ordinarias.
4. Programa de actividades para la Semana de la Mujer en el Ámbito Marino.
5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Mónica Almeida López  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A la décima reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 13 de febrero, a las 9:00 horas, en el salón C del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente la novena reunión ordinaria.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las siguientes iniciativas:
  - a. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos (opinión). Presentada por la diputada Juana Carrillo Luna, Morena.
  - b. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos (opinión). Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.
  - c. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Presentada por el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Morena.

d. Con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 122 Bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 167 del Código Penal Federal. Presentada por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Morena.

e. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Seguridad Privada, y de la Ley de Aviación Civil, en materia de uso y control de aeromodelos o aeronaves autónomas (drones) en las empresas de seguridad privada (opinión). Presentada por el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, PAN.

f. Que reforma el artículo 14 de la Ley del Servicio Postal Mexicano. Presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, PAN.

g. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario. Presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano.

h. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley de Aviación Civil, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Presentada por el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, PES.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión ordinaria.

Atentamente  
Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la undécima reunión de junta directiva, que tendrá lugar el jueves 13 de febrero, a las 9:00 horas, en el salón B del edificio G.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Presentación de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
5. Presentación de la minuta con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 60 de la Ley del Servicio Militar.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Benito Medina Herrera  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 13 de febrero, a las 9:30 horas, en el salón B del edificio G.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la minuta con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 60 de la Ley del Servicio Militar.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Benito Medina Herrera  
Presidente

#### DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-PERÚ

A la reunión de instalación, que se llevará a cabo el jueves 13 de febrero, de las 10:00 a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

#### Orden del Día

1. Bienvenida por parte del presidente del grupo de amistad, al excelentísimo señor embajador Julio Hernán Garro Gálvez.

2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.

3. Palabras del diputado José Rigoberto Mares Aguilar, presidente.

4. Palabras del excelentísimo señor Julio Hernán Garro Gálvez, embajador de la República del Perú en México.

5. Intervención de miembros del grupo de amistad.

6. Declaratoria de instalación del grupo de amistad por parte del diputado presidente.

7. Firma del acta constitutiva.

8. Firma del libro de visitantes distinguidos.

9. Entrega de obsequios.

10. Clausura.

11. Foto oficial.

Atentamente  
Diputado José Rigoberto Mares Aguilar  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

A la novena reunión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 13 de febrero, a las 16:00 horas, en el salón C del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la séptima y octava reuniones plenarias.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a) Dictamen en sentido positivo de proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de erradicación de publicidad sexista en los medios de comunicación;

b) Dictamen en sentido positivo de proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 87 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; y

c) Opinión respecto al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a fin de fomentar la cultura de la donación de órganos y tejidos.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente

Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal  
Presidenta

## Invitaciones

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Día Mundial de las Enfermedades Raras*, por celebrarse el miércoles 12 de febrero, de las 8:30 a las 15:00 horas, en el auditorio sur, ubicado en el edificio A, segundo piso.

### Programa

9:30-10:00 Registro

10:00-10:35 Bienvenida

10:35-10:50 Mensaje del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud.

10:50-11:00 Mensaje de la diputada Ana Patricia Peralta (Morena).

11:00-11:30 Doctor Juan Francisco Cabello A. Laboratorio de Enfermedades Metabólicas INTA, Universidad de Chile.

11:30-12:00 Doctora Esther Lieberman Hernández. Médico especialista en genética humana, Instituto Nacional de Pediatría (INP).

12:00-12:30 Licenciado Héctor Valle Mesto. Presidente ejecutivo de la Fundación Mexicana de la Salud (Fundasalud).

12:30-13:00 Doctor Luis Alonso Herrera. Director general del Instituto Nacional de Medicina Genómica (Inmegen).

13:00-13:15 Testimonio de paciente.

13:15-13:35 Presentación de la Alianza Nacional por las Enfermedades Raras (ANER).

13:35-13:55 Conclusión.

13:55-14:20 Preguntas y respuestas.

14:20-14:25 Cierre

Atentamente

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la presentación del libro *Restablecimiento de la reelección de México en 2018* que, con el Instituto Electoral de Guanajuato, se llevará a cabo el miércoles 12 de febrero, a las 11:00 horas, en el mezanine sur, situado en el primer piso del edificio A.

Informes y confirmaciones al teléfono 5036 0000, extensiones 53098 y 57132, o al correo electrónico [com.gobernacion@diputados.gob.mx](mailto:com.gobernacion@diputados.gob.mx)

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo  
Presidenta



## DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVO

A la presentación del libro *La revolución inconclusa*, de José Manuel Cuéllar, que se efectuará el miércoles 12 de febrero, a las 13:00 horas, en el salón de usos múltiples de la Biblioteca Legislativa.

Esta actividad se realiza en el marco del Espacio Cultural San Lázaro, en coordinación con la Secretaría General.

Atentamente  
Doctora María Vázquez Valdez  
Directora

## DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación del estudio *Los retos del honorable Congreso de la Unión ante la nueva realidad política del país*, que tendrá lugar el miércoles 12 de febrero, a las 13:30 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, planta baja del edificio I.

Atentamente  
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez  
Encargado del Despacho de la Dirección General

## DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la proyección del largometraje *Antes del olvido*, de Iria Gómez Concheiro, que se llevará a cabo el miércoles 12 de febrero, a las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (panóptica), ubicada en el edificio I, en el contexto del evento Cineteca de San Lázaro, ciclo XV Muestra Internacional de Mujeres en el Cine y la Televisión 2019.

Atentamente  
Doctor Samuel Rico Medina  
Director

## DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la mesa de conclusiones para dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6o. y 73 constitucionales, y el proyecto de Ley General para prevenir, proteger, garantizar y promover los Derechos Humanos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Personas Periodistas, que se llevará a cabo el miércoles 12 de febrero, a las 16:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Atentamente  
Diputada Rocío Barrera Badillo  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia polí-

tica, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología, administración de empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, empresarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico [diplomado.legislativo@gmail.com](mailto:diplomado.legislativo@gmail.com); en <http://diplomadocamara.com>, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

### Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

### Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

### Programa

#### Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.

##### 18 de febrero de 2020

Ceremonia inaugural.

##### 18, 19, 25 y 26 de febrero

- I. El deporte y el desarrollo humano.
- II. El deporte como valor cultural, económico y social.
- III. Derecho deportivo.
- IV. Responsabilidad civil en el deporte.
- V. El deporte como derecho social.
- VI. Responsabilidad social en el deporte.
- VII. Proyectos sociales en el deporte.
- VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.
- IX. El deporte sustentable.
- X. Historia del deporte en México.
- XI. La globalización en el deporte.

#### Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.

**3, 4, 10 y 11 de marzo**

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- III. Ley General de Cultura Física y Deporte.
- IV. Ley General de Educación.
- V. Ley General de Juventud.
- VI. Ley federal del trabajo.
- VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.
- VIII. El marco jurídico estatal y municipal.
- IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.

**Módulo III. La política del deporte en México.****17, 18, 24 y 25 de marzo**

- I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- II. Comisión de Apelación y Arbitraje.
- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.
- VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.
- VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.

IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.

X. La fiscalidad del deporte.

**Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.****31 de marzo y 1, 14 y 15 abril**

- I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.
- II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.
- III. Regulación deportiva internacional.
- IV. Tribunales internacionales del deporte.
- V. Las federaciones deportivas nacionales.
- VI. México en los Juegos Olímpicos.
- VII. México en el deporte internacional.
- VIII. México en los nuevos deportes globales.
- IX. Educación y deporte.

**Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.****21, 22, 28 y 29 de abril**

- I. Derechos Humanos y deporte.
- II. Violencia en eventos deportivos.
- III. Acoso sexual en instituciones deportivas.
- IV. Deporte y desarrollo social.
- V. Inclusión social en el deporte.
- VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.
- VII. El deporte como alternativa al *bullying* y el conflicto social.

VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.

IX. Caracterología corporal.

X. La mentalidad de éxito en el deporte.

XI. Propuestas de regulación y armonización.

XII. Responsabilidad civil en el deporte.

### **Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.**

**6, 12 y 13 de mayo**

I. Nuevos negocios en el deporte.

II. Planeación estratégica de negocios deportivos.

III. Administración y dirección de entidades deportivas.

IV. Agentes deportivos.

V. Formas de financiamiento del deporte.

VI. El emprendedor deportivo.

### **Clausura**

**19 de mayo**

*Nota:* Programación sujeta a cambios

Atentamente  
Diputado Ernesto Vargas Contreras  
Presidente

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Alternativas en el consumo de nicotina y su regulación*, que se efectuará el miércoles 19 de febrero, de las 8:30 a las 17:00 horas, en el salón Legisladores

de la República (salón Verde), situado en el edificio A, segundo piso

### **Objetivos general**

Fomentar un debate informado y multisectorial sobre los retos actuales del consumo de nicotina, tanto por medio del cigarro convencional como de los productos alternativos sin combustión.

### **Objetivos específicos**

- Hacer un corte de caja sobre los aciertos y asuntos pendientes de la Ley General para el Control del Tabaco y de las políticas públicas para el control del tabaco en México. Se busca que el diagnóstico y perspectiva del futuro contemplen una visión amplia que incluya todas las formas existentes de consumo de nicotina.
- Conocer la perspectiva de reducción de daños en tabaquismo y su aplicación práctica (casos de Reino Unido y Estados Unidos).
- Dar un panorama general sobre las distintas tecnologías que se usan para el consumo de nicotina.
- Analizar e informar, con base en la evidencia científica, la reciente crisis en torno al “vapeo” y el impacto que ha tenido entre adolescentes y jóvenes.
- Reflexionar si la prohibición es la mejor alternativa en México para los productos alternativos de consumo de nicotina.

### **Programa**

Dinámica del foro:

a) Bloques de ponentes nacionales. Presentaciones breves (15 minutos máximo), donde cada participante expondrá su punto de vista tomando en consideración los objetivos del foro y su área de conocimiento. Los bloques no están limitados a un tema específico y se buscó que en cada uno se reflejaran diversas posturas. Habrá sesión de preguntas al finalizar cada bloque.

b) Presentación de ponentes internacionales (participarán vía Skype). Contarán con 15 minutos de

presentación y 10 minutos de preguntas y respuestas. Se contará con traducción simultánea.

**9:00 a 9:40. Primer bloque: Mesa inaugural**

– Presentación de Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y mesa de honor.

– Representante de la Secretaría de Salud del gobierno federal.

– Representante de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

**9:40 a 10:05. Presentación *Public Health England***

Representante Tobacco Control Programme-Public Health England.

**10:10 a 11:40. Segundo bloque: Diversos enfoques**

– Maestro Juan Arturo Sabines Torres, Oficina Nacional para el Control del Tabaco, Comisión Nacional contra las Adicciones.

– Doctor Jesús Felipe González, Sociedad Mexicana de Salud Pública.

– Doctor Jorge Salas Hernández, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

– Doctor Malaquías López Cervantes, Facultad de Medicina de la UNAM.

– Doctor Juan Zinser Sierra, Instituto Nacional de Cancerología.

Preguntas

**11:50 a 12:15. Presentación FDA**

– Doctor Mitch Zeller, director de Food and Drug Administrations Center for Tobacco Products (FDA-USA).

**12:15 a 13:45. Tercer Bloque: diversos enfoques**

– Doctor Alejandro Macías Hernández, Universidad de Guanajuato.

– Maestro Erick Antonio Ochoa, Fundación Interamericana del Corazón.

– Doctor Roberto Sussman Livovsky, Pro Vapeo, México, AC.

– Doctor Rafael Camacho Solís, Fundación Río Arronte.

– Licenciado Juan José Cirión Lee, México y el Mundo Vapeando, AC.

Preguntas

**13:45 a 15:00. Break****15:00 a 15:25. Presentación de David Abrams**

– Doctor David Abrams, School of Global Public Health - New York University.

**15:25 a 17:00. Cuarto bloque: Diversos enfoques**

– Doctor Carlos Magis Rodríguez, Facultad de Medicina de la UNAM.

– Doctora Luz Miriam Reynales Shigematsu, Instituto Nacional de Salud Pública.

– Doctor Jaime de la Garza Salazar, Instituto Nacional de Cancerología.

– Representante de la Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUO).

– Doctora Ruth Aldana Vergara, Hospital Ángeles Metropolitano.

Preguntas

**17:00 a 17:15. Conclusiones y cierre**

Atentamente

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

## DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la tercera entrega de los informe individuales y del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente a 2018, por la Auditoría Superior de la Federación a la comisión, que tendrá verificativo el jueves 20 de febrero, a las 18:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A.

Atentamente  
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al foro *Seguridad nacional de México en el umbral del siglo XXI*, por celebrarse el miércoles 26 de febrero, de las 9:00 a las 16:30 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Comité organizador: Comisión de Defensa Nacional y Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

Registro a partir de las 8:00 horas.

Entrada libre.

Cupo limitado.

Para mayor información del foro y del aviso de privacidad consulte [www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)

Para confirmar asistencia favor de comunicarse con la comisión, al teléfono 5036 0000, extensión 58108.

Regístrese en <https://bit.ly/2vtVJr>

Imprima su comprobante de registro y preséntalo en la entrada el día del foro.

Atentamente  
Diputado Benito Medina Herrera  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

**Objetivo general**

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

**Informes e inscripciones:** del 2 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 57130, 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico [diplomado.camara@gmail.com](mailto:diplomado.camara@gmail.com); en <http://diplomadoscamara.com>; así como en las oficinas de la Comisión de Gobernación, situadas en el edificio D, tercer piso, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

**Metodología**

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

### Módulos y temario

**Ceremonia inaugural**, 12 de marzo de 2020

**Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios**, 12, 13, 19 y 20 de marzo

#### Ejes temáticos

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

**Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo**, 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

#### Ejes temáticos

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

**Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso**, 16, 17, 25 y 24 de abril

#### Ejes temáticos:

El proceso presupuestario, económico y fiscal, límites y alcances; el sistema de control ingreso-gasto; la cuenta pública; la legislación de responsabilidades de los servidores públicos; las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

**Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación**, 30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

**Ejes temáticos:** El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación política. Retórica, comunicación, argumentación y política (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y dominio del contacto visual. Capacidad de expresión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

**Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario**, 15, 21, 22 y 28 de mayo

Reglas del debate parlamentario. Programación Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

**Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria**, 29 de mayo, y 4 y 5 de junio

#### Ejes temáticos

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la

legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TICs y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

**Clausura**, 11 de junio

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente  
Diputada Rocío Barrera Badillo  
Presidenta

#### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

##### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

##### Mesa Directiva

**Diputados:** Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

##### Secretaría General

##### Secretaría de Servicios Parlamentarios

##### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>